

**CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE OFRECE
CARTAGENA DE INDIAS COMO ATRACTIVO PARA LOS TURISTAS
PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA**

CARMEN JULIA GUERRERO CALLE

NAYIB ENRIQUE ROSALES AGUILAR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MINOR EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C.
2003**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE OFRECE
CARTAGENA DE INDIAS COMO ATRACTIVO PARA LOS TURISTAS
PROVENIENTES DE LA COMUNIDAD ANDINA**

CARMEN JULIA GUERRERO CALLE

NAYIB ENRIQUE ROSALES AGUILAR

Trabajo de grado para optar el título de
Contador Público y Administrador de Empresas

Director

JESÚS MARIA CABALLERO
Administrador de Comercio Exterior

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MINOR EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C.
2003**

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

ARTICULO 107

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, se reserva el derecho de propiedad intelectual de todos los trabajos de grado aprobado, y no puede ser explotado comercialmente sin su autorización.

A Dios por darme valor, fortaleza y espíritu de superación que me permitieron hacer realidad mis metas.

A mis padres CARMEN CALLE y MANUEL GUERRERO por el apoyo moral y económico que me brindaron para culminar otra meta más en mi vida.

A CESAR mi hermano que es mi ser más querido.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a que llegara a alcanzar la meta que me propuse superando todos los obstáculos que se me presentaron en el camino al éxito.

CARMEN JULIA GUERRERO CALLE

A mis padres les dedico este proyecto de una manera muy especial por haberme brindado todo su apoyo de una forma incondicional y por haber depositado en mi la confianza para llegar a donde he llegado.

A mis hermanos porque con sus constantes y apreciables consejos me ayudaron a salir adelante.

A Dios por permitirme culminar de manera exitosa esta etapa de mi vida.

NAYIB ENRIQUE ROSALES AGUILAR

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su más sincero agradecimiento a:

A Dios por darnos las fuerzas suficiente para cumplir con una de nuestras metas, ser profesionales capaces de contribuir con gran éxito con el desarrollo de nuestro país.

A JESÚS MARIA CABALLERO, Administrador de Comercio Exterior, director de nuestra monografía, por el apoyo incondicional que nos brindó para la culminación de esta investigación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1 ANTECEDENTES TURÍSTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS	3
1.1 INICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN CARTAGENA DE INDIAS	4
1.2 SITUACION ACTUAL DEL TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS	6
2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS	9
2.1 OFERTA TURÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS	10
3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA OFERTA TURÍSTICA DE CARTAGENA	37
3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE	37
3.1.1 Vías de acceso	38

3.1.2 Transporte terrestre	39
3.1.3 Transporte marítimo	42
3.1.4 Transporte aéreo	45
3.1.5 Transporte especializado	48
3.2 SERVICIOS PUBLICOS	50
3.2.1 Servicio de energía eléctrica	50
3.2.2 Servicio de agua potable y alcantarillado	51
3.2.3 Saneamiento	53
3.2.4 Telefonía	54
3.3 SERVICIO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES	54
3.3.1 Centro de convenciones	55

4. LA COMUNIDAD ANDINA EN LO CONCERNIENTE A LA INDUSTRIA TURÍSTICA	57
4.1 EL TURISMO EN LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA	63
4.1.1 Bolivia	63
4.1.2 Ecuador	64
4.1.3 Perú	64
4.1.4 Venezuela	65
4.2 INCIDENCIA DEL TURISMO PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD ANDINA A CARTAGENA DE INDIAS	66
4.3 CARTAGENA DE INDIAS DESTINO TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD ANDINA	70
5. CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	81

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Oferta hotelera	26
Cuadro 2. Sitios recomendados de la ciudad	32
Cuadro 3. Empresas de transporte terrestre de pasajeros	41
Cuadro 4. Turismo de Cruceros Cartagena	44
Cuadro 5. Turista de la comunidad andina	46
Cuadro 6. Agencias turísticas	48
Cuadro 7. Transporte turístico	48
Cuadro 8. Alquiler de autos	49
Cuadro 9. Sitios turísticos	66

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Palenquera	3
Gráfico 2. Castillo San Felipe de Barajas	9
Gráfico 3. Cartagena porcentaje comparativo de ocupación hotelera en 1.999 – 2.000	28
Gráfico 4. Servicio de hotel	30
Gráfico 5. Crucero	37
Gráfico 6. Turistas de la comunidad andina que visitaron la ciudad	40
Gráfico 7. Cordón amurallado de Cartagena de Indias	57
Gráfico 8. Estilo de viaje	67
Gráfico 9. Preferencia de los turistas	68

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Ocupación hotelera Cartagena	83
Anexo B. Cuestionario para turistas de la comunidad andina	84
Anexo C. Decisión 463	88
Anexo D. Decisión 503	97

RESUMEN

Las personas son turistas, desde la prehistoria y durante toda ella, el horizonte ha sido siempre irresistible. Los individuos quieren ver lo que se encuentra al otro lado, las personas viajan, la gente visita; los seres humanos poseen lo que para él es una curiosidad insaciable respecto a los otros lugares.

El turismo es una actividad económica que tiene por finalidad suministrar a las personas motivos o formas de descansos, recreación y cultura. Su adecuado desarrollo incide sobre los diferentes sectores de la economía llamándosele “La industria sin chimeneas”.¹

Cartagena de India, Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, por su estratégica ubicación, la historia de cada una de sus calles, sus sugestivas playas y noches mágicas, constituyen el destino turístico más importante de Colombia y del Caribe.

Este trabajo proporciona al lector un inventario actualizado de los diferentes productos que ofrece la ciudad de Cartagena de Indias, no sólo a los turistas nacionales y países miembros de la comunidad andina sino también a los países del resto del mundo.

¹CARRIAZO, Humberto. En: Anuario Estadístico DANE, Bogotá.. Ed. DANE, 2000. Pág. 324

Este trabajo proporcionó además, el nivel de calidad de la infraestructura de apoyo turístico de Cartagena de Indias, el perfil de los turistas y los motivos de viaje que tuvieron los andinos para visitar a Cartagena de Indias.

INTRODUCCIÓN

Cada país, ciudad o región posee características que la hacen diferente, lo que conduce a crear preferencias entre las personas con deseo de viajar para visitar dichos lugares. Sin embargo, hoy en día no son suficientes los atractivos turísticos para captar la atención de estas personas, por lo que se requiere brindar servicios y condiciones competitivas, con el fin de que prefieran visitar a Cartagena de indias en lugar de otra ciudad que ofrezca menores precios y mejores servicios.

Es por eso que con este trabajo hemos diseñado un inventario actualizado de los productos turísticos que ofrece la ciudad a los países miembros de la Comunidad Andina y las facilidades turísticas de uno de los destinos más atractivos del Caribe **“CARTAGENA DE INDIAS”**.

Sin duda alguna, este estudio busca servir de guía consultiva en algún momento y motivar, además, a estudiantes y profesores que así lo deseen, a profundizar más en los temas tratados.

La Bahía de Cartagena queda a cuatro horas de Santa Marta y a dos de Barranquilla. Los manuales y las guías suelen decir de ella que es una de las bahías más seguras y hermosas del país. También se dice que a lo largo de sus

11 Km. y 15 Mts. de espesor de murallas se libraron las más cruentas batallas, y que hoy en sus 5 Km. de playa se viven las más insólitas historias. Es conocida por muchos como El Corralito de Piedra y La Ciudad Heroica.

La ciudad ha desarrollado gracias a sus ventajas naturales, un extenso sector turístico. La ciudad antigua de Cartagena de indias es uno de los contados núcleos urbanos del mundo que todavía se encuentra completamente rodeado de gruesas murallas. Estas se constituyen en una de las máximas atracciones turísticas de la ciudad, no solamente por las obras de ingeniería militar, sino también por la arquitectura civil y religiosa que se aprecia en su interior.

La historia no es el único atractivo de la ciudad. En los sectores más moderno, Bocagrande y el Laguito, el turista puede encontrar hoteles de primera clase, bellas playas, excelentes restaurantes y áreas de compras.

Cartagena de Indias puede considerarse como la bandera turística del país, por su estratégica posición geográfica, la conservación de sus reservas naturales y por contar con un interesante modelo histórico, cultural y patrimonial que revelan un gran pasado.

1 ANTECEDENTES TURÍSTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS

El turismo se empezó a desarrollar dadas las características naturales de la ciudad. Se comenzó a percibir el crecimiento del Caribe como destino turístico, a su vez Cartagena de Indias comenzó a ser visitada por algunos turistas provenientes del interior y exterior del país.



Así mismo y por las necesidades que implicaba esta nueva actividad se inició la construcción de algunos hoteles, pues se pronosticaba que la ciudad podría atraer una gran cantidad de turistas internacionales, quienes visitarían a la ciudad como punto de escala por el Caribe o América del Sur, en efecto, era un puerto de grandes posibilidades, llegaban semanalmente barcos de pasajeros de la línea Grace Line, procedentes de la ciudad de Nueva York y Venezuela, y en ocasiones de Europa y Sur América¹.

¹ BATISTA, Jairo. Operador de puerto. Sociedad Portuaria. Cartagena de Indias, Septiembre 24 de 2002

1.1 INICIOS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN CARTAGENA DE INDIAS

En la antigua zona de manglares, Bocagrande, algunas personas particulares y del departamento compraron por un peso de la época 30.000 m² para construir un hotel de lujo. El 29 de Diciembre de 1.945 se inauguró el Hotel Caribe, y desde entonces no ha dejado de ser el centro de actividad cultural y turístico de la ciudad. Dicho hotel contaba con cinco pisos y 87 habitaciones con baño privado para 162 huéspedes.

En los años 50 aproximadamente, Cartagena de Indias sólo contaba con un hotel con menos de 100 habitaciones que podría ser de primera clase, pero no lo era. Habían dos hoteles comerciales en la ciudad vieja, numerosos hoteles pequeños y pensiones en varios sitios de Cartagena de Indias. La mayoría de ellos no reunían los requisitos internacionales exigidos para hospedar visitantes. Los precios de los hoteles, por lo general incluían la alimentación y oscilaban entre \$ 35 diarios por persona en el Hotel Caribe y \$ 15 en los más económicos.²

En general el servicio de alojamiento en la ciudad era inadecuado, tanto en número como en calidad. Era fundamental, para el crecimiento del turismo, que Cartagena de Indias contará, por lo menos, con un hotel de primera clase (5 estrella), lo suficientemente amplio, que ofreciera toda clase de comodidades y facilidades.

² MARTINEZ, Eliani. Asistente de relaciones públicas. Hotel Caribe. Cartagena, Octubre 2 de 2002

Las características con las que contaba el Hotel Caribe, como excelente ubicación, amplios terrenos, salones para el público, piscina y primordialmente con el único casino legalmente autorizado en Colombia, era el adecuado para convertirse en ese lugar ideal que necesitaba Cartagena de Indias. Este hotel fue durante años casi el único existente en la ciudad, pero con el correr del tiempo, y viendo que Cartagena de Indias era cada día más visitada, se fueron construyendo algunos otros y creando al mismo tiempo algunos restaurantes. A mediados de 1.965, a el Hotel Caribe se le habían sumado los siguientes hoteles:³

- ✓ Hotel Americano
- ✓ Hotel Playa
- ✓ Hotel Residencias Popa
- ✓ Hotel Residencias Bocagrande
- ✓ Hotel Residencias Lido

Todos estos ubicados en el barrio Bocagrande. En Crespo se encontraba el Hotel España. En el centro de la ciudad se podían localizar:

- ✓ Hotel Plaza de Bolívar
- ✓ San Felipe

³ BENITEZ, Carlos. Asistente de venta. Empresa promotora de turismo. Cartagena, Septiembre 27 de 2002

En la zona de Marbella estaban:

- ✓ Hotel Kalamarí
- ✓ Hotel Miramar

Años más tarde funcionaron también el Flamingo y el Avenida en Bocagrande, y el Bellavista, Marbella y el Del Mar en la zona de Marbella.

En cuanto a restaurantes fue paulatino su incremento, alrededor de 1.965 funcionaban principalmente el Capilla del Mar, La Cabaña y La Atarraya, ubicados en el sector de Bocagrande. Con el transcurrir del tiempo, aparecieron La Hostería Sevillana, El Árabe, Barú, Club de Pesca y Mee Wah.

Todos los establecimientos antes mencionados, fueron los únicos en ese entonces, los más importantes y sin discusión alguna los pioneros en estas actividades, cuando se inició el turismo en Cartagena de Indias.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS

Es bastante notable el cambio que ha tenido la ciudad. Con más de 4.000 camas, Cartagena de Indias tiene la posibilidad de recibir en cada temporada el mayor índice de turistas del país y del extranjero. Son hoteles que van desde la

habitación más sencilla hasta la más lujosa. De aquella ciudad que contaba con pocos hoteles y restaurantes, se fue prosperando, hasta alcanzar hoy a tener una gran cantidad de lugares de diversión, alojamiento, alimentación, entre otras muchas cosas. Cartagena de Indias cuenta con suficientes condiciones para atraer un alto número de turistas y albergarlos.

En la ciudad existen más de 62 hoteles entre 2 y 5 estrellas reconocidos a nivel nacional e internacional con 4.000 habitaciones aproximadamente, además de un alto número de hoteles y hostales de menor categoría pero igualmente acogedores que incrementan la infraestructura y la capacidad hotelera de la ciudad.

A esto se le agrega la considerable cantidad de apartamentos familiares que son arrendados a visitantes en temporada turística, con contratos que tienen vigencia para días, semanas o meses.⁴

Con la desaparición del Fondo Mixto, el 19 de julio de 1,996, se creó en la ciudad Heroica el Cartagena de Indias Convention and Visitor Bureau, CICA VB, como una asociación privada para promocionar nacional e internacionalmente a la ciudad como destino turístico y, en especial, para la realización de congresos, seminarios y convenciones. Este organismo surgió por iniciativa de varias

⁴ CALVO, Jorge. En: Estadísticas Básicas de la Cámara de Comercio de Cartagena, Cartagena, 2.001. Pág. 39

personas del sector hotelero de la ciudad y recibió el apoyo del centro de convenciones, aerolíneas, agencias de viaje, empresas de transporte, gremios, hoteles de cuatro y cinco estrellas y empresas al servicio de congresos y convenciones. Además, participan como miembros observadores la Gobernación de Bolívar, la Alcaldía Mayor del Distrito, la Empresa Promotora de Turismo, la Cámara de Comercio y Proexport Colombia.⁵

⁵ RAMIREZ, Sandra. Secretaria. Cartagena de Indias Convention & Visitors Bureau. Cartagena, Agosto 12 de 2002

2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias es la principal ciudad turística que tiene el país por sus bellezas naturales, conjugadas con las maravillas arquitectónicas que le dejó la época de la Colonia y que hoy se conservan en un alto porcentaje gracias al cuidado



permanente de su clase dirigente, que han hecho de Cartagena de Indias, la primera ciudad turística del Norte del Continente y sobre la cual se inclinan todos los ojos de quienes han seguido el curso de la emancipación del pueblo americano, del yugo a que la corona española la mantuvo sometida durante un largo periodo de la historia. Pero que ha pasado a ser el epicentro de importantes cumbres del mundo, gracias al desarrollo que gradualmente ha ido alcanzando la ciudad al despertar del sueño de gloria que la mantuvo estancada mucho tiempo. Cartagena de Indias tiene grandes ventajas naturales, y lo único que requiere es tomar mayor control de su propio destino.

Esto requerirá entre otras cosas, un mejor diálogo entre el sector turístico e industrial, entre el gobierno local y nacional y entre el sector privado y el público.

En el año 1.984, el comité del Patrimonio Mundial de la **UNESCO** incluyó en la lista del patrimonio mundial el “ Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias”, y desde ese año nos conocen en el mundo como **Cartagena de Indias Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad**.⁶

2.1 OFERTA TURÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias posee muchos lugares interesantes que durante todo el año son visitados por turistas locales, nacionales e internacionales, debido a su importancia histórica, arquitectónica, cultural, estética y recreativa, lugares que ninguna otra ciudad de Colombia le puede ofrecer a sus turistas.

Algunos de los principales atractivos turísticos que ofrece la ciudad se muestran a continuación:⁷

⁶LIAMAS, Ricardo. Patrimonio Mundial. [Online]. Barcelona España, 1.985. Disponible en [www.unesco.org/patrimonio mundial](http://www.unesco.org/patrimonio_mundial)

⁷ RAMIREZ, Sandra. Secretaria. Cartagena de Indias Convention & Visitors Bureau. Cartagena Agosto 12 de 2002

BALUARTE – BATERIAS

- ✘ Baluarte de la Cruz
- ✘ Baluarte del San Francisco Javier
- ✘ Baluarte San Ignacio
- ✘ Baluarte San José
- ✘ Baluarte San Lucas
- ✘ Baluarte San Miguel
- ✘ Baluarte San Pedro Mártir
- ✘ Baluarte de San Catalina (Museo de Las Fortificaciones)
- ✘ Baluarte de Santa Clara
- ✘ Baluarte de Santiago Apóstol
- ✘ Baluarte Santo Domingo
- ✘ Baluarte Santa Teresa
- ✘ Baluarte Santa Bárbara
- ✘ Batería de la Merced

El Baluarte de Santa Catalina es el que está ubicado frente al Parque Apolo. Es uno de los tramos de muralla más imponentes de la ciudad. En este baluarte se inauguró recientemente el Museo de Las Fortificaciones, un lugar que sólo exhibirá reliquias históricas, ya que es un museo de sitio.

BARRIOS TURÍSTICOS

- ✘ Bocagrande
- ✘ Castillogrande
- ✘ El Laguito
- ✘ Manga
- ✘ Crespo
- ✘ Pie de la Popa
- ✘ El Cabrero
- ✘ Centro Amurallado
- ✘ San Diego
- ✘ Getsemaní

El barrio de Manga, es uno de los barrios que aún conserva muchas de las imponentes mansiones de estilo predominantemente republicano. Muchas familias de tradición aún viven en este hermoso sector de la ciudad.

CALLES Y CALLEJONES

- ✘ Calle del Candilejo
- ✘ Calle Porto carrero
- ✘ Calle de las Damas
- ✘ Calle de la Inquisición

- ✘ Calle del Coliseo (Calle donde nació Rafael Núñez)
- ✘ Calle Santo Domingo
- ✘ Callejón de los Estribos (Calle de Nuestra Señora de la Luz)
- ✘ Calle de Don Sancho
- ✘ Calle de la Factoría
- ✘ Calle del Curato
- ✘ Calle de los Santos de Piedras
- ✘ Calle del Arzobispado
- ✘ Calle Estanco del Tabaco
- ✘ Calle de la Moneda
- ✘ Calle de la Amargura
- ✘ Calle Pantaleón German Ribon
- ✘ Calle Ayos
- ✘ Calle Gastelbondo
- ✘ Calle Estanco del Aguardiente
- ✘ Calle Tumba Muerto
- ✘ Calle de la Media Luna
- ✘ Calle Tripita y Media
- ✘ Calle Larga
- ✘ Calle de la Carbonera
- ✘ Calle Cochera del Gobernador
- ✘ Calle de los Siete Infantes
- ✘ Calle del Tejadillo

- ✘ Calle de la Tablada
- ✘ Calle del Santísimo
- ✘ Calle de San Agustín
- ✘ Calle de Santa Teresa
- ✘ Calle del Colegio
- ✘ Calle del Cuartel
- ✘ Calle Román
- ✘ Calle Baloco
- ✘ Calle de la Universidad
- ✘ Calle de la Soledad

Durante cientos de años han ido llegando a las calles y callejones de Cartagena de Indias una gran variedad de razas, y es ahora cuando propios y extraños se benefician de ese aspecto multicultural cuyas esencias se han ido destilando a través de los siglos.

CASTILLOS

- ✘ San Felipe de Barajas (Construido entre los años 1.536 – 1.657)
- ✘ San Fernando (Construido en el siglo XVIII situado en la Isla de Tierra Bomba)
- ✘ San Sebastián del Pastelillo (Club de Pesca)
- ✘ Murallas
- ✘ San José de Bocachica

Las Murallas, que se conservan en buen estado, constituyen un maravilloso atractivo turístico. Especialmente en horas de la tarde y en los fines de semanas, es el lugar ideal para las parejitas de novios, los grupos de amigos y los turistas en general que las recorren o simplemente se sientan a deleitarse con el sol de la tarde, el mar majestuoso y la brisa fresca del mar Caribe.

CASAS Y PALACIOS

- ✘ Casa Alcaldía de Cartagena
- ✘ Casa de Rafael Núñez
- ✘ Casa del Marqués de Valdehoyos
- ✘ Casa Scandia
- ✘ Casa del Márquez de Premio Real (SENA)
- ✘ Casa de Luis Carlos López
- ✘ Casa de la Cultura
- ✘ Casa de José Fernández de Madrid
- ✘ Casa de Manuel Rodríguez Torices
- ✘ Casa de San Pedro Claver
- ✘ Palacio de Gobernación
- ✘ Palacio de la Inquisición

La casa de Rafael Núñez, a finales del siglo XIX, el presidente Rafael Núñez, decisivo para la historia del país, gobernó desde esta bella mansión, propiedad de

Soledad Román, su esposa. Esta casa se encuentra ubicada en el barrio el Cabrero. Esta construcción es el clásico tipo de vivienda campestre de las costas del Caribe; es una casa de madera de dos plantas en donde predominan los colores blanco y verde.

El Palacio de la Inquisición es otra notable edificación del siglo XVIII forma parte del conjunto colonial que rodea la Plaza de Bolívar. Conserva su diseño original, fue construida para la Santa Inquisición Española como despacho, tribunal, sala de tormentos y prisión. Abandonada casi un siglo, hoy es un centro cultural y sede del Museo Colonial.

IGLESIAS Y CONVENTOS

Otra herencia de la colonización española es la religión católica. Es esta la razón por la cual, en el sector amurallado de Cartagena de Indias, se encuentran muchas iglesias y muy cercanas las unas a las otras. Construidas con piedras o corales, estas bellas joyas de la arquitectura están decoradas en su interior con altares de mármol y doradas maderas.

- ✘ Convento de La Popa
- ✘ Convento de la Merced
- ✘ Convento de San Agustín (Universidad de Cartagena)
- ✘ Convento de San Diego (Bellas Artes)

- ✘ Convento San Francisco
- ✘ Convento de Santa Clara
- ✘ Convento Santa Teresa
- ✘ Ermita de El Cabrero
- ✘ Ermita de Nuestra Señora de la Merced
- ✘ Iglesia Catedral
- ✘ Iglesia de la Santísima Trinidad
- ✘ Iglesia de San Agustín
- ✘ Iglesia Santo Toribio de Magrovejo
- ✘ Iglesia y Convento de San Pedro Claver
- ✘ Iglesia y Convento de Santo Domingo

Una de las construcciones religiosas más hermosas del continente es el Convento de la Popa. Construido por padres agustinos en el siglo XVI, el convento vigila la ciudad desde la cima del cerro de la Popa. El convento lo habitan los monjes agustinos.

MONUMENTOS

- ✘ Zapatos viejos
- ✘ Don Pedro de Heredia
- ✘ India Catalina
- ✘ Alcatraces

- ✘ Virgen de los Navegantes
- ✘ Blas de Leso
- ✘ Rafael Núñez
- ✘ Simón Bolívar
- ✘ Centro de Convenciones Cartagena de Indias
- ✘ Francisco de Paula Santander
- ✘ Alegórico a los Pegasos

El monumento de la India Catalina, es una estatua de bronce que le rinde homenaje a una indígena célebre por su belleza y nativa de esta zona, que de niña fue hecha prisionera por los españoles, se convirtió en su traductora y se casó con un español. La estatua es el símbolo de la ciudad, fue donada por el escultor español Eladio Gil en 1.974 y se encuentra ubicada a la entrada norte del recinto amurallado.

MUSEOS

- ✘ Casa de Rafael Núñez
- ✘ Antropológico (Funciona en el Palacio de la Inquisición)
- ✘ Naval (Instituto de investigaciones Oceanografía e Hidrográfica)
- ✘ Colonial (Funciona en el Palacio de la Inquisición)
- ✘ Arte Moderno
- ✘ Oro

El Museo del Oro, reúne muestras de orfebrería y cerámica de la cultura de los zenúes, que en tiempos prehispánicos dominaron y desarrollaron una amplia zona de la llanura Caribe. Es de propiedad del Banco de la República y se encuentra ubicado en la Calle de la Inquisición.

PLAZAS Y PARQUES

- x** Camellón de Los Mártires
- x** Parque Apolo
- x** Parque Centenario
- x** Parque de Bolívar
- x** Parque de San Diego
- x** parque de la Marina
- x** Plaza de las Armas
- x** Plaza de Fernández de Madrid
- x** Plaza de la Aduana
- x** Plaza de la Merced
- x** Plaza de La Proclamación
- x** Plaza del Tejadillo
- x** Plaza del Triunfo
- x** Plaza de la Trinidad
- x** Plaza de las Bóvedas
- x** Plaza de los Coches

- ✘ Plaza de San Diego
- ✘ Plaza de San Pedro Claver
- ✘ Plaza del Estudiante
- ✘ Plazoleta de San Francisco
- ✘ Plazoleta del Pozo

Junto con la de San Pedro y Santo Domingo, hoy la Plaza de San Diego es uno de los principales centros gastronómicos de la ciudad amurallada, en las calles que la rodean y en las que desembocan en la Plaza se concentran restaurantes, cafés y pianos bar con variada oferta culinaria.

PLAYAS E ISLAS

- ✘ Bocachica
- ✘ Bocagrande
- ✘ Boquilla
- ✘ Islas del Rosario
- ✘ Marbella
- ✘ Isla Barú
- ✘ Isla de Tierra Bomba
- ✘ Isla Palma
- ✘ Las Tenazas
- ✘ Playa Blanca

- ✘ Manzanillo del Mar
- ✘ Castillogrande
- ✘ Punta Arena
- ✘ Cholón
- ✘ Punta Canoa

Bocagrande es la zona moderna de la ciudad, allí quedan varios de los mejores hoteles, también se encuentran sitios para alquilar implementos deportivos.

La Boquilla es el pueblo de pescadores que se encuentra ubicado a 10 minutos del Centro Histórico, en este pueblo hay diversos restaurantes típicos al aire libre, los cuales ofrecen pescado frito y las delicias del mar.

PASEO Y EXCURSIONES

- ✘ Recorrido a pie por la ciudad amurallada
- ✘ Paseo en bote
- ✘ City tour
- ✘ Isla Palma (San Bernardo)
- ✘ Volcán del Totumo (Galerazamba)
- ✘ Parque Nacional Natural Corales del Rosario
- ✘ Tour en coche
- ✘ Jardín Botánico

✘ El Canal del Dique

✘ Rumba en Chiva

El Parque Nacional Natural Corales del Rosario, por su hermoso paisaje submarino convierte sus aguas transparentes en ideales para el buceo, por su alta biodiversidad. Establecido en 1.977 y alcanza los 50 Mts. de profundidad. Al Parque sólo se llega por vía marítima.

TRANSPORTE MARÍTIMO ESPECIALIZADO

✘ Excursiones Islas del Rosario

✘ Yates Alcatraz

✘ Agencia de Viajes Operadora

✘ Tesoro Tours

Estos productos turísticos son un conjunto de bienes y servicios que se encuentran localizados en un área determinada, que se ofrecen al consumidor turista con el propósito de satisfacer sus necesidades y deseos⁸.

Además de los atractivos turísticos que se mencionaron anteriormente, nuestra ciudad cuenta con otros sitios que son visitados por los turistas como son:

⁸ SIERRA, German. Mercadeo turístico estructura conceptual. Cartagena de indias..Ed. Heliógrafo moderno, 1.997. Pág. 63

ANTICUARIOS

En Cartagena de Indias usted podrá encontrar toda clase de anticuarios a su disposición. Los hay desde informales hasta elegantes y para todos los gustos. Está es una lista de los más importantes y reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

- ✘ Cartagena de Indias
- ✘ La ruta de la indias
- ✘ El arcón
- ✘ Tienda de wippy

ARTESANIAS

Descubra y admire todas las bellezas artesanales que le brinda Cartagena de Indias. Desde souvenirs hasta artículos de lujo, usted encontrará de lo más variado en arte hecho a mano.

- ✘ El artesano
- ✘ Galería arte y artesanía
- ✘ Galería cano
- ✘ India catalina
- ✘ Jardín Kennedy

- ✘ La garita
- ✘ La villa real
- ✘ San Martín

CENTROS COMERCIALES

Más que centros de compras, en Cartagena de Indias usted consigue centros de diversión donde puede pasar un rato de sano esparcimiento, ya sea en los cafés, discotecas, salas de cine múltiplex, restaurantes y demás.

- ✘ Bocagrande
- ✘ Getsemaní
- ✘ Michel Center
- ✘ Multicentro La Plazuela
- ✘ Paseo de La Castellana
- ✘ Pierino Gallo
- ✘ Supercentro Los Ejecutivos

JOYERÍAS

Las esmeraldas de Colombia son reconocidas mundialmente y en Cartagena de Indias usted encontrará joyerías a su disposición con las mejores muestras de estas y otras piedras preciosas más, así como excelentes trabajos en oro y plata.

- ✘ Big Ben's
- ✘ Cesáreo
- ✘ Club de oro ONIX
- ✘ Colombian Mines Esmeralds
- ✘ Esmerald Center & H. Schuster LTDA
- ✘ Mora & Cía. LTDA
- ✘ Nancy

Es por estos atractivos que, quien visita a Cartagena de Indias lo menos que puede hacer es deslumbrarse con todo lo que la naturaleza y la mano del hombre le ofrecen a su visita y llevarse consigo de por vida la satisfacción de haber sentido el calor humano de su gente, que con aire desenvuelto está dispuesta a transmitir su alegría a quienes suelen ser huéspedes.

TEATROS

En mucho de los centros comerciales de la ciudad se encuentran ubicadas múltiplex y confortables salas de cine.

- ✘ Cinema Bocagrande
- ✘ Cinema Los Ejecutivos
- ✘ Cinema Castellana

- ✘ Teatro Heredia
- ✘ Alianza Colombo – Francesa
- ✘ Cine Capitol

HOTELES

En el cuadro que se muestra a continuación, se puede observar la oferta hotelera que posee la ciudad.

Cuadro 1. Oferta Hotelera

HOTELES	CLASIFICACIÓN	HABITACIONES	CAMAS
Almirante Cartagena Estelar	5 Estrellas	254	429
Caribe	5 Estrellas	363	900
Charleston Santa Teresa	5 Estrellas	91	104
Charlotte Cartagena	5 Estrellas	34	50
Hiltón Cartagena	5 Estrellas	288	1000
Novatel Coralia Las Americas	5 Estrellas	250	375
Sofitel Santa Clara	5 Estrellas	115	180
Bahía	4 Estrellas	65	145
Barlovento	4 Estrellas	48	89
Capilla del Mar	4 Estrellas	201	380
Cartagena Plaza	4 Estrellas	319	638
Costa del Sol	4 Estrellas	130	550
Isla Arena	4 Estrellas	30	36
Las Velas	4 Estrellas	125	300
Mercure Monterrey	4 Estrellas	30	36
Cartagena Real	3 Estrellas	45	114
Casa Grande	3 Estrellas	27	45
Da Pietro	3 Estrellas	20	35
Decamerón Cartagena	3 Estrellas	280	500
El Dorado	3 Estrellas	326	722
Flamingo	3 Estrellas	32	608
Parque Real	3 Estrellas	30	100
Playa	3 Estrellas	780	350
San Martín	3 Estrellas	40	80

Sorrento	3 Estrellas	54	102
Bocagrande	2 Estrellas	30	100
Club Isla del Pirata	2 Estrellas	10	35
París	2 Estrellas	85	300
Del Lago	2 Estrellas	104	130
Asturía Real	1 Estrella	18	54
San Felipe	1 Estrella	55	150
Veleros	1 Estrella	40	100
Corales del Rosario Resort & Club	C. V	21	40
Sol Cartagena	C. V	112	224
Paraíso Secreto	C. V	12	50
Baluarte	S.C	20	32
Bellavista	S.C	52	100
Calamar	S.C	22	43
Doral	S.C	30	60
El Sol	S.C	19	31
Estrella del Mar	S.C	24	65
Ibatama	S.C	16	40
Internacional	S.C	23	5
La Casa del Viajero	S.C	38	38
Leonela	S.C	42	86
Los Muros	S.C	10	10
Monteverde	S.C	13	21
Pegaso	S.C	15	24
Porto Bello	S.C	11	50
Rosandy	S.C	24	20
San Pedro de Majagua	S.C	16	32
Villa Colonia	S.C	26	28
Villa Mar	S.C	25	57
TOTAL		5035	10229

C. V : Complejo vacacional

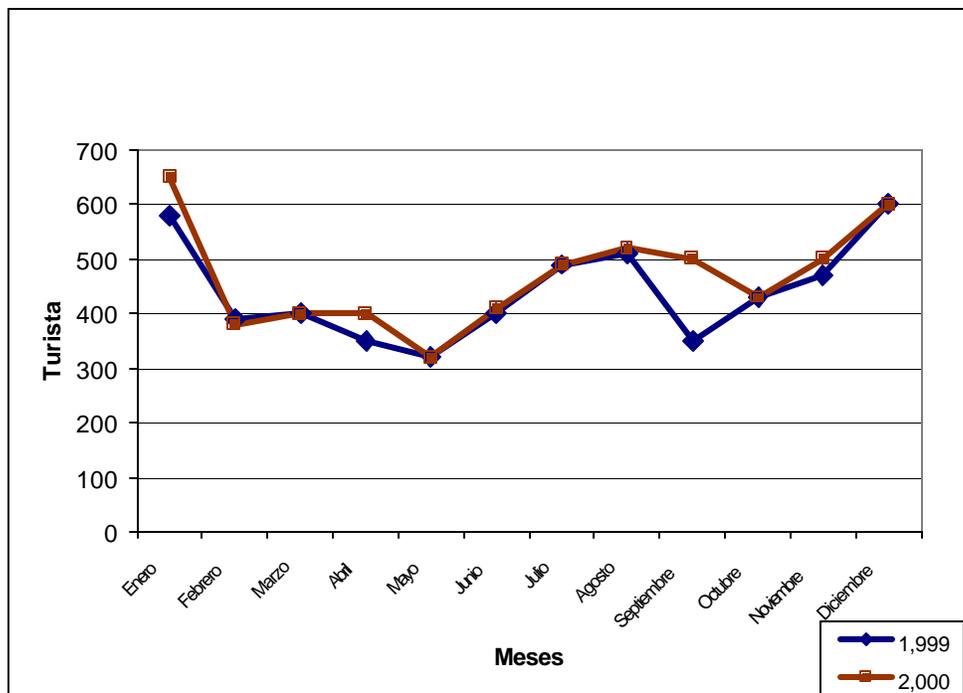
S. C : Sin clasificar

Fuente: ASOTELCA

En el cuadro 1, se puede observar que Cartagena de Indias, está preparada para recibir turistas de todos los gustos y presupuestos, porque cuenta con hoteles ubicados frente al Mar caribe, a pocos metros de la playa, en el centro amurallado, en el sector turístico de Bocagrande, en el centro; en fin, el turista puede encontrar múltiples opciones para escoger la que más le convenga.

En varios de los hoteles de la ciudad, los servicios que prestan varían de acuerdo a su clasificación, alguno de los servicios que prestan son: Restaurante, Coffee Shop, Bar, Discoteca, Casino, Salón de Convenciones, Gimnasio, Piscina, Canchas de tenis, Sauna, Sala de belleza, Servicio de Internet, Parque infantil, Servicio de sala cuna, Planes familiares, Lavandería.¹⁰

Gráfico 3. Cartagena porcentaje comparativo de ocupación hotelera en 1999 – 2000



Fuente: ASOTELCA, seccional Bolívar

¹⁰ CANTILLO, Esther. Ejecutiva. ASOTELCA. Cartagena de Indias, Agosto 12 de 2002

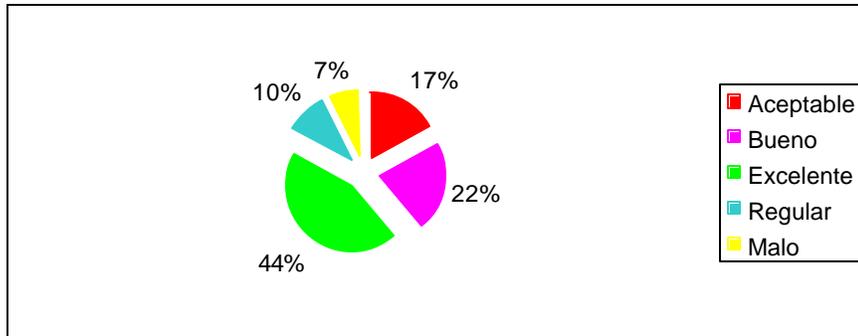
La ocupación hotelera en los últimos meses del año 2.000 fue alta como se ve en el Gráfico 3.

La consolidación de Cartagena de Indias como uno de los centros más importantes del país para la realización de congresos, convenciones, seminarios, entre otros eventos, se asocian fuertemente con el incremento en la demanda en los servicios de hoteleros. Efectivamente, la mayor parte de las personas que asisten a estos eventos se alojan en los hoteles de la ciudad. La hotelería fue la actividad turística de mejor comportamiento en el año 2.000. Efectivamente, el índice de ocupación hotelera alcanzó un promedio mensual superior al promedio de índice del año 1.999.

En el **Anexo A**, se puede ver claramente, por medio de un cuadro, el porcentaje de ocupación hotelera que alcanzó la ciudad en el año 2.001, con relación a los años anteriores. Dicho cuadro muestra que el incremento de la hotelería del año 2.001 básicamente se presentó por el buen comienzo de la temporada de ese mismo año. En el mes de Agosto, la ocupación hotelera fue de 72,69%, el mayor índice registrado durante el periodo 1.998 – 2.001.

A continuación se presenta en el gráfico 4, como es el servicio que ofrecen los diferentes hoteles de la ciudad. **Ver Anexo B.**

Gráfico 4. Servicio de Hotel



Fuente: Recopilación de los autores. Sector Turístico de Cartagena

En el gráfico se puede observar que más del 50% de los turistas de los países miembros de la comunidad andina encuestados, lo calificaron como excelente y bueno. Esto puede ser producto de los diferentes servicios que prestan los hoteles de la ciudad, que de una u otra forma van de la mano con la hospitalidad que se le brindan a todas y cada una de las personas que nos visitan sin importar de donde vengan.

A través del gráfico podemos afirmar que los hoteles y el servicio que estos prestan no son malos, antes por el contrario buscan satisfacer cada día las necesidades de sus huéspedes.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

✘ Estadio Pedro de Heredia

✘ Estadio Once de Noviembre

✘ Plaza de Toros

Aparte de los tradicionales Estadios de Fútbol y Béisbol, hoy se pueden encontrar muchos campos en donde se practican estas disciplinas. Además de ello, hay hoteles que cuentan con Canchas de Tenis y ofrecen el servicio de instructores. Los deportes náuticos han tomado mucho auge y hoy se puede practicar en Cartagena de Indias, la navegación a vela, eski, surfing, buceo, pesca submarina y la regata.

Se han abierto al público gran cantidad de Salas de Exposición y Museos de Arte, así como un sin número de centros comerciales, boutique, ventas de artesanía, empresas de alquiler de autos, pista de moto – cross, paseos alrededor de la bahía y excursiones a las islas más cercana.

Con respecto a otros sitios de diversión, Cartagena de Indias cuenta con diversas discotecas, casinos y juegos electrónicos. Para pasar un inolvidable rato en la Cartagena Nocturna, no hay como los bares, cafés y discotecas que ofrece la ciudad. En el cuadro siguiente se muestran algunos sitios recomendados para pasar un rato ameno en la ciudad.

Cuadro 2. Sitios Recomendados de la ciudad

Sitios Recomendados	
Café del Flamingo	Casino Royal Palm
Café del Santísimo	Disco Club La Luz
Café Quiebra – Canto	Discoteca La Escollera
Café Colombia	Discoteca Mister Babilla
Bar Restaurante Babar	La Carbonera Cantina
Discoteca Coco Jambo	Bar Tu Candela
Discoteca Tropical Cóctel	Camaleón Bar Disco
Coffee Bean Shop	Bar Restaurante Pimienta Negra
Galería Libro Café	Tono's Bar
Casino Atlantis	La Tarzana
Casino La Perla del Caribe	Karamba Bar Disco
Casino El Dorado Bocagrande	Bar de la Noche Larga

Fuente: www.cifaeci.org.co

Los sitios mencionados en el cuadro están ubicados en el Corralito de Piedra, La Calle del Arsenal, Bocagrande, El Anillo Vial y La Avenida Pedro de Heredia son algunos de los mejores trasnochadores de la Heroica, aquí se encuentran desde ambientes apacibles y románticos hasta alegres “rumbeaderos”.

Sitios en donde tendrá la oportunidad de conocer a artistas y gente de la farándula que visitan a Cartagena de Indias.

RESTAURANTES

Llegar a Cartagena de Indias desde cualquier destino resulta muy fácil y estando en ella es muy interesante el recorrido a través de más de 25 sitios históricos y

más de 100 restaurantes aproximadamente que se convierten en una verdadera fiesta gastronómica nacional e internacional.¹¹

La cocina cartagenera, heredera de sabrosas tradiciones hispánicas y africanas, es una de las más refinadas del país; entre sus platos típicos sobresalen la crema de langosta y los sancochos de sábalo o de gallina, el arroz con coco, las arepas con huevo, guarapo y postres como el espejuelo de mango biche y las alegrías. En la ciudad también hay una buena oferta de comida española, china, mexicana, árabe, francesa e italiana. Más adelante se hace mención de los restaurantes con que cuenta la ciudad.

- ✘ Restaurante Capilla del Mar
- ✘ Restaurante La Ranchería
- ✘ Restaurante Nautilus
- ✘ Dragón de Oro
- ✘ Jennos Pizza
- ✘ Campo Alegre
- ✘ Kokoriko
- ✘ American Broasten Chicken
- ✘ Mc Donald' s

¹¹ CALVO, Jorge. En: Estadísticas Básicas de la Cámara de Comercio de Cartagena, Cartagena.. Ed. Cámara de Comercio de Cartagena, 2001. Pág. 39, 59.

GOMEZ, José. En: Anuario Estadístico DANE, Bogotá.. Ed. DANE, 1991. Pág. 333 – 334.

- ✘ Presto
- ✘ Frisby
- ✘ Bar El Torno
- ✘ Blas El Teso
- ✘ Club de Pesca
- ✘ Crepes & Waffles
- ✘ Chef Julian
- ✘ Dragón de la Marina
- ✘ Enoteca
- ✘ La Langosta
- ✘ La Rosa
- ✘ La Vitrola
- ✘ Patios de Macondo
- ✘ La Res
- ✘ Mister Babilla
- ✘ Quebracho
- ✘ La Tinaja
- ✘ Granditalia
- ✘ Árabe e Internacional
- ✘ Carbón de Palo
- ✘ La Habanita
- ✘ El Burlador de Sevilla
- ✘ Bodegón de la Candelaria

- ✘ Restaurante Italiano La Bohemia Piano Bar
- ✘ San Pedro
- ✘ Mar de Las Antillas
- ✘ Mesón de Maria y Mulata
- ✘ La Fonda Antioqueña
- ✘ Mar de Juan
- ✘ La Bonga del Sinu
- ✘ La Fragata
- ✘ Fellini

EVENTOS

En la ciudad hay una serie de eventos que hacen al turismo una actividad atractiva. Entre los eventos más importantes que se realizan en la ciudad se encuentran:¹²

- ✘ Temporada taurina. (Se realiza en Enero 2 – 10)
- ✘ Festival Internacional de Cine. (Producciones cinematográficas de Latinoamérica y el mundo. Se realiza en Marzo)
- ✘ Festividades de la Virgen de la Candelaria (Enero 24 – Febrero 2)
- ✘ Campeonato Internacional de Vela. (Por lo general se realizan entre Junio o Julio)

¹²SALAS, Fernando. Eventos Culturales. [Online]. Bogotá, 1991. Disponible en www.mincultura.gov.co/ eventos culturales

✘ Fiestas novembrinas y Concurso nacional de la belleza. (Se llevan a cabo entre
Noviembre 1 – 11)

✘ Otros

Feria Artesanal del Caribe

Fiesta del Pescador en la Boquilla

Festival del Dulce

Festival del Pastel

Festival del Frito

Fiesta de la Virgen del Carmen

Fiesta de la Virgen de La Concepción

Navidad – Año Nuevo

También se puede disfrutar de una rumba en chiva, un paseo en coche o realizar una caminata por la Ciudad Vieja y admirar su espléndida vista iluminada por los románticos faroles coloniales.

Cartagena de Indias es ante todo una ciudad para el descanso, el placer, una ciudad en la que nos divertimos de Enero a Enero, y en la que si no hay una fiesta a la mano, sencillamente la inventamos.

3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA OFERTA TURÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS

Algunas ciudades de Colombia y del resto del mundo poseen la ventaja de ofrecer servicios turísticos, aprovechando de esta manera sus atractivos físicos o sus riquezas naturales. Algunas



tienen una infraestructura más sofisticada, mientras que otras cuentan con una infraestructura más modesta. A continuación mencionamos la infraestructura de apoyo a la oferta turística con la que cuenta en la actualidad la ciudad de Cartagena de Indias.

3.1 SERVICIO DE TRANSPORTE

Cartagena de Indias dispone de múltiples y económicos medios de transporte urbano, como, taxis, buses ejecutivos, busetas, microbuses, coches y las tradicionales chivas.

Existe adicionalmente el sistema de metrobuses, buses con aire acondicionado, que permiten transportarse del terminal de transporte hacia diferentes barrios, incluyendo la zona turística y la zona norte.

3.1.1 Vías de acceso. Cartagena de Indias cuenta con 3 vías de acceso, la vía al mar, la cordialidad y la troncal de occidente. Está visto que la ciudad posee un problema con relación a las vías, debido a la pobreza que hay de estas, este problema no sólo disminuye la competitividad en todos los sectores de la economía, sino que también limita a los visitantes de los países vecinos que deseen visitar la ciudad.

Dentro de los factores que completan la estructura de las vías existe una falta de señalización, escasos sistemas de comunicación e insuficientes sistemas de auxilio viales, entre otros.¹³

Por otra parte, la ciudad cuenta con una serie de avenidas, en donde, por lo menos más del 50% de estas avenidas se encuentran en mal estado, a continuación se señalan alguna de las avenidas con las que cuenta la ciudad:

- ✘ Centenario
- ✘ Don Pedro de Heredia
- ✘ Consejo

¹³CASTRO, Maria. Secretaria. INTRA. Cartagena de Indias, Diciembre 12 de 2002

- ✘ Santander
- ✘ Blas de Lezo
- ✘ Venezuela
- ✘ San Martín
- ✘ Escallón Villa

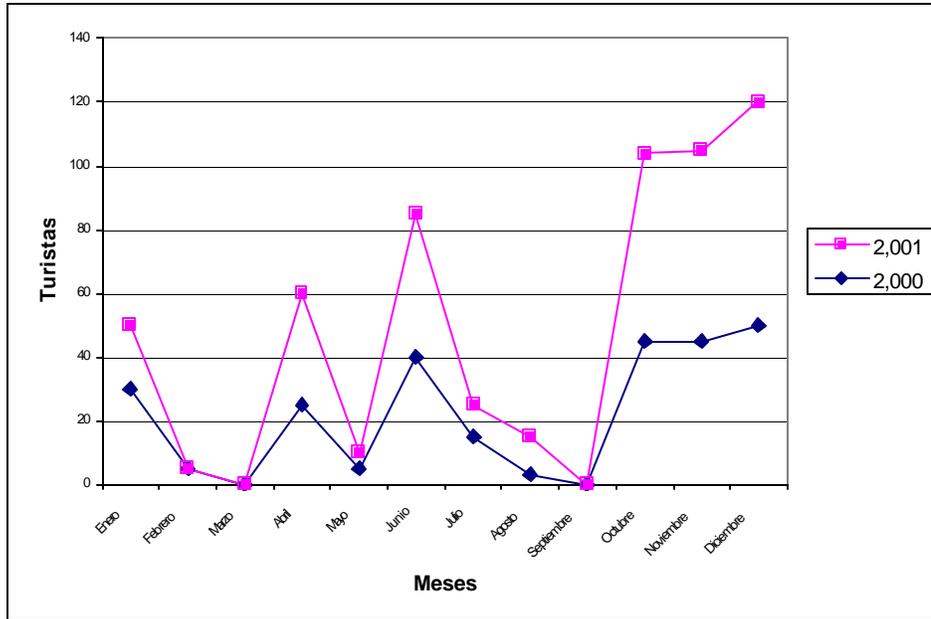
3.1.2 Transporte terrestre. El terminal de transporte fue construido hace pocos años, desde aquí salen y llegan la mayoría de los buses que comunican a la ciudad con la totalidad de las ciudades y localidades de la costa norte del país y de Venezuela.

Este terminal posee un área aproximada de 60.000 Mts.² de terreno, con un edificio central de 5.970, un centro comercial con capacidad para 160 locales, 14 oficinas, un hotel con 46 habitaciones y 200 parqueaderos.¹⁴

En el siguiente gráfico se puede observar el movimiento de pasajeros de la Comunidad Andina que llegaron a la ciudad a través de la terminal de transporte.

¹⁴ PINTO, Sandra. Vendedora de Tiquetes. Terminal de Transporte . Cartagena, Diciembre 13 de 2002

Gráfico 6. Turistas de la Comunidad Andina que visitaron la ciudad



Fuente: Terminal de Transporte Cartagena

La gráfica anterior muestra el flujo de turistas venezolanos que visitaron la ciudad entre los años 2.000 y 2.001. Los venezolanos son los turistas de la Comunidad Andina que utilizan este medio de transporte, debido a la cercanía que existe con Colombia.

En la gráfica vemos que en algunos meses del año no hubo ningún movimiento de pasajeros, debido a que en esas épocas del año muchos se encuentran en labores escolares y otro problema pudo ser el de orden público que ha vivido el país en los últimos años. Sin embargo, siempre hay uno que otro venezolano que

visita la ciudad. En el mes de diciembre el repunte de los movimientos, se explicaría por el efecto de las fiestas navideñas y año nuevo. Venezuela es el país miembro de la Comunidad Andina que más visita la ciudad, generando de esta manera un comportamiento positivo no sólo sobre el sector turístico, sino sobre todos aquellos dinamizados por este.

En la terminal de transporte se pueden encontrar diversas empresas que prestan el servicio de transporte terrestre a pasajeros tanto nacionales como internacionales en especial Venezuela.

Entre las empresas de transporte de pasajeros encontramos las que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro 3. Empresas de Transporte Terrestre de Pasajeros

Empresas	Destinos
Unitransco S. A*	A todo el país – Caracas
Copetran	A todo el país
Expreso Brasilia S. A**	A todo el país – Venezuela
Expresos Amerlujo***	Venezuela
Trans Olimpia	Sta. Marta, B/quilla, Bogotá, Medellín, Cúcuta, Montería
La Costeña	A todo el país
Rápido Ochoa	A todo el país
Torcoroma	A todo el país

Fuente: Terminal de Transporte – Cartagena.

*Hay 3 horarios de salida a Caracas, 6:30 A.M. 9:00 P.M. – 10:15 P.M.

**Los horarios de salida a Venezuela, 6:00 A. M. 9:00P.M.

***Hay salidas diarias hacia Venezuela sin trasbordo

3.1.3 Transporte marítimo. El departamento de Bolívar tiene a Cartagena de Indias como uno de los puertos más importantes de Colombia. Dentro de la bahía de Cartagena se encuentra un terminal moderno y competitivo especializado principalmente en el manejo de carga general y contenerizada.

Este puerto marítimo es administrado por la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, la cual desarrolla la labor que antes adelantaba la desaparecida entidad estatal “Colpuertos”. El puerto no sólo se dedica al tráfico de carga general y contenerizada sino a la floreciente actividad de cruceros de turismo.

En materia de infraestructura portuaria, en lo que se refiere al tráfico de cruceros, la Sociedad Portuaria cuenta con nueve muelles de atraque con capacidad de recibir barcos de hasta 5.000 Tons., profundidad para barcos de 50 pies de calado.

La Sociedad Portuaria Regional de Cartagena de Indias se ha esforzado por servir mejor a las naves, los pasajeros y los tripulantes. Con el propósito de convertirse en nuevos dinamizadores de la imagen de Cartagena de Indias en el exterior, los guías de turismo y los conductores de taxis de la ciudad se han organizado para mejorar la atención de los turistas y visitantes que arriban a esta capital en diferentes épocas del año.

Manejando la premisa según la cual un turista bien atendido trae más turistas y conscientes de la necesidad de optimizar sus servicios, ambos gremios decidieron implementar planes de acción tendientes a mejorar el trato a sus usuarios.

Por otra parte, los guías turísticos se han comprometido con la ejecución de una serie de acciones para el desarrollo de su actividad, entre las cuales se destaca una mayor capacitación sobre la historia, la actualidad y el futuro de La Heroica. Así mismo, los conductores de taxis han acordado disponer de un servicio más agradable para los turistas. El objetivo es lograr que cada carrera en un taxi se convierta para el visitante en una oportunidad agradable de conocer más a Cartagena de Indias y, sobre todo, la calidad de nuestra gente.

Guías y taxistas del puerto se han unido en un matrimonio cuyo único objetivo es mostrarle al turista la verdadera dimensión de las bellezas naturales e históricas de Cartagena de Indias.

La Terminal de Cruceros Cartagena de Indias, área de la Sociedad Portuaria dedicada a la atención de buques de turismo, ejecuta actualmente un plan cuyo objetivo es la capacitación de los guías y conductores de taxis en aspectos varios como la historia de Cartagena de Indias, hechos y personajes importantes de la ciudad y manejo de terminología básica en idiomas extranjeros, y prepara para el futuro cursos y seminarios sobre protocolo y relaciones humanas.

En el siguiente cuadro se observa claramente las diferentes temporadas de turismo de la comunidad andina que arribaron a Cartagena de Indias por medio de cruceros.

Cuadro 4. Turismo de Cruceros Cartagena

Número de visitantes de la Comunidad Andina por temporada

Meses	Oct.	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTALES
Temporada 1998 - 1999	160	460	565	50	-	-	100	15	-	-	-	-	1350
Temporada 1999 - 2000	80	70	70	-	-	74	-	-	-	-	-	-	294
Temporada 2000 - 2001	50	57	45	5	-	-	15	-	-	-	-	44	216
TOTAL	290	587	680	55	0	74	115	15	0	0	0	44	1860

Fuente: Terminal de Cruceros, Sociedad Portuaria regional Cartagena.

Anteriormente la temporada de cruceros iniciaba en el mes de Octubre hasta Mayo, en la actualidad son todos los meses del año. Las navieras que incluyen a nuestra ciudad dentro de su ruta son: Carnival, Celebrity Cruise Line, Cristal Cruise, Mediterranean Shipping, Princess Cruise, entre otras.

De acuerdo con el cuadro la mejor temporada de cruceros en Cartagena de Indias que transportó a visitantes de la comunidad andina fue la de 1.998 – 1.999.

La temporada de 2.000 – 2.001, fue una temporada relativamente baja en la ciudad con respecto al turismo procedente de los países miembros de la comunidad andina, debido a que el mayor flujo de turistas que visitó la ciudad fueron de otras partes del mundo.

Al terminarse la actual temporada, la ciudad habrá recibido más de 1'300.000 visitantes extranjeros en seis años. Así lo confirman las estadísticas de la Terminal de Cruceros, según las cuales en estas tres temporadas desde el año 1.998 al 2.001 arribaron a la Heroica 687 barcos de turismo con 1.860 pasajeros que vienen de los diferentes países que conforman la comunidad andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela)

Para la temporada 2.001 – 2.002 que cubre por primera vez todos los meses del año y que inició en el mes de septiembre del 2.001, han confirmado el arribo de 127 cruceros que traerán a Cartagena de indias, en donde por lo menos 1.545 serán visitantes de la comunidad andina.

El turismo de cruceros es una cadena con muchos eslabones, en la que todos los actores del sector deben ir en la misma dirección, por eso todos debemos unir esfuerzos por hacer de Cartagena de Indias un destino ideal.¹⁵

3.1.4 Transporte aéreo. Cartagena de Indias cuenta con un sólo aeropuerto, El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, la pista del aeropuerto posee 2.200 Mts. de longitud y tienen capacidad para recibir aviones tipo B747, este aeropuerto está ubicado en el barrio residencial de Crespo, a unos 10 minutos del Centro de la Ciudad y a 20 minutos de la zona turística de Bocagrande.

¹⁵ BATISTA, Jairo. Operador de puerto. Sociedad portuaria. Cartagena de Indias, Septiembre 24 de 2002

El aeropuerto cuenta con líneas aéreas nacionales e internacionales, como son, Alianza SUMMA, entre otras. Alianza SUMMA, opera entre nuestra ciudad y CARACAS. Estas conexiones viales hacia Venezuela son prestadas en relativas buenas condiciones , la ciudad adelantaba promociones en ese país, pero desde hace muchos años dejo de hacer las promociones.¹⁶

Los visitantes de países como Bolivia, Ecuador y Perú, que llegan a la ciudad por vía aérea, no lo hacen por vuelos directos, sino por vuelos que hacen escala en la ciudad de Bogota o Barranquilla.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el movimiento de los turistas provenientes de la comunidad andina que arribaron a Cartagena de Indias por vía aérea en el año 2.000.

Cuadro 5. Turista de la Comunidad Andina

Turistas de la Comunidad Andina Llegados a la ciudad 2.000													
País	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	TOTAL
Bolivia	5	20			15		25	4	10		8	35	122
Ecuador		230	207	433	143	170	348	305	94	325	435	285	2975
Perú			165	128	85	104	63	162	153	135	36	74	1105
Venezuela	6			35	9		30	6	38	101	60	171	456

Fuente: División de Extranjería, DAS

¹⁶ MAZA, Jairo. Operador de vuelo. Sociedad aeroportuaria. Cartagena, Septiembre 10 de 2002

A través del cuadro se puede ver que , la mayor parte de los turistas de la Comunidad Andina llegados a Cartagena de Indias en el año 2.000, fueron los procedentes de Ecuador seguido de Perú; el mes escogido para visitar la ciudad fue el mes de Abril, seguido de Diciembre, Octubre y Noviembre.

Vale la pena mencionar la importancia que tienen las agencias de viajes para el turismo, debido a que estas llegan a ser el primer contacto entre el turista y el producto. En el turismo juega un papel primordial las estrategias que emplean las agencias de viajes y las de turismo para promocionar y vender a nuestra ciudad por ser éste un servicio intangible.

En la ciudad, usted puede encontrar tanto agencias de viajes como agencias turísticas, las cuales prestan servicios de tiquetes aéreos, información turística de la ciudad, recorridos turísticos, entre otros. Hay agencias que cubren ambas modalidades de servicios. En el siguiente cuadro, se puede observar algunas de las agencias turísticas que hay en la ciudad y su actividad económica.

Cuadro 6. Agencias Turísticas

Agencias Turísticas	
Empresas	Actividad Económica
Caliente Tours	Promoción y transporte turístico a las islas del rosario. Servicio de cabañas y restaurantes.
Contactos	Agencia de viaje y turismo.
Caravana	Venta de pasajes nacionales e internacionales.
Gema Tours	Turismo receptivo, venta de tiquetes.
Popa Tours	Turismo receptivo, venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.
Tesoro Tours	Turismo receptivo.
TMA Tierra, mar, aire.	Venta de tiquetes aéreos y turismo.
Viesco	Agencia de viaje y turismo.

Fuente: Recopilación del autor.

3.1.5 Transporte especializado. La ciudad cuenta con empresas que se dedican a prestar servicios de transporte a los turistas. Estas empresas poseen una variedad de vehículos como son buses, busetas y chivas, todo para que el turista quede satisfecho. A continuación veremos las empresas que prestan esta clase de servicios, la cantidad y la clase de vehículos que ofrecen.

Cuadro 7. Servicio de Transporte Turístico

Servicio de Transporte Turístico			
Empresas	Buses	Busetas	Chivas
Contactos		7	
Con Tur	2	1	
Fiesta Tours	2	5	20
Gema Tours	6	2	
Mary Tours		4	22
Popa Tours	1	2	
Tesoro Tours	2	3	1

Fuente: Departamento administrativo de tránsito y transporte, DATT

Si lo desea, también puede rentar un vehículo por determinado tiempo para movilizarse a su antojo, el precio de alquiler por lo general es el mismo en todas las empresas, que se dedican a prestar esta clase de servicios de alquiler de autos.

El siguiente cuadro muestra las diferentes empresas que prestan este servicio, su ubicación y la cantidad de automóviles que poseen.

Cuadro 8. Alquiler de Autos

Alquiler de Autos		
Empresas	Ubicación	Cantidad
Hertz	Bocagrande	13 carros
International Car Rental	Bocagrande	15 carros
National Car Rental	Bocagrande	57 carros
Trans Car Rental*	Bocagrande	9 carros

*Esta empresa además del servicio de alquiler de autos, ofrece el servicio de conductor que tiene un costo promedio de \$30.000.

Fuente: Recopilación del autor.

Para los amantes de los deportes náuticos Cartagena de Indias los tiene todos; el windsurfing, el surfing, la pesca deportiva y el esquí. Hay clubes especializados que ofrecen un excelente servicio para su práctica. Además si se quiere bucear, pasear en yate en hermosas playas de arena blanca, las Islas del Rosario y Barú a pocas millas náuticas, son los lugares ideales.

Para satisfacer este tipo de necesidad, la ciudad le ofrece algunos sitios en donde pueden adquirir lanchas para cualquier tipo de deporte, entre los sitios de alquiler de lanchas que se encuentran en la ciudad están:

- ✘ Club de Pesca
- ✘ Lanchas Corporación Cartagena de Indias
- ✘ Club Náutico de Veleros Menores

3.2 SERVICIOS PÚBLICOS

Uno de los problemas más sentidos en la ciudad de Cartagena de Indias, es el de los servicios públicos; desde hace años se han realizado ingentes esfuerzos por mejorarlos y es poco lo que se ha logrado. A continuación se hace mención de los servicios públicos más relacionados con la industria turística.

3.2.1 Servicio de energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica era suministrado en el departamento por la empresa estatal Electrificadora de Bolívar S. A hasta cuando su administración pasó a mano de ELECTROCOSTA, una firma conformada mayoritariamente por capital extranjero.

El total de clientes o usuarios del servicio en el Departamento de Bolívar es de 283.409 de los cuales Cartagena de Indias posee 141.316 usuarios.¹⁷

Para evitar los frecuentes racionamientos de energía que perjudican tanto a nativos como a turistas, se han hecho ensanches en las redes de energía, con el fin de favorecer así a los dos grupos.

En términos generales, la calidad del servicio es bueno, aunque adolece de la fragilidad que caracteriza al sistema eléctrico nacional.

3.2.2 Servicio de agua potable y alcantarillado. En cuanto al agua potable, la ciudad de Cartagena cuenta con dos suministros de agua cruda conocidos como el acueducto de Gambote construido en 1.938 y el acueducto de Dolores adquiridos en el año 1.974 por la Compañía Álcalis de Colombia.

El servicio de agua potable y alcantarillado era suministrado en la ciudad de Cartagena por las Empresas Públicas Municipales de Cartagena hasta el año 1.995 cuando su administración pasó a mano de Aguas de Cartagena “ACUACAR”.

¹⁷ GARCIA, Orlando. Empleado de División de Planificación y Desarrollo. ELECTROCOSTA. Cartagena, Diciembre 16 de 2002

La fuente de abastecimiento del acueducto de Cartagena es el Canal del Dique, de el se capta agua cruda para el acueducto de Gambote y para el acueducto de Dolores a través de un sistema de Ciénegas interconectadas.

Desde la estación de Gambote se bombean aproximadamente 40.000 m³ de agua diaria, de las cuales 15.000 se distribuyen al acueducto regional Arjona – Turbana – Turbaco y a las fincas aledañas al carreteable Gambote – Cartagena, llegando a las plantas de tratamiento 25.000 m³ al día.

El acueducto de Cartagena tiene tres plantas de tratamiento localizadas en la Loma del Marión en el barrio el Bosque. En cada una de ellas se realizan procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección. Las redes de distribución de la ciudad tienen una longitud aproximada de 700 Kms. en donde el 25% aproximadamente corresponden al sector turístico. La empresa de acueductos presenta una serie de obstáculos en el afán de proporcionar agua de buena calidad a los habitantes y turistas de la ciudad. Es por esto que en la ciudad se ha incrementado en los últimos años la compra de agua para consumo diario.

El servicio de alcantarillado de la ciudad drena siguiendo la orientación de las vertientes del terreno, hacia la Bahía de Cartagena y hacia la Ciénega de Tesca o la Virgen. El sistema de alcantarillado es de tipo convencional con tramos en su mayoría por gravedad y en otros por bombeo.

Debido a la configuración topográfica de la ciudad y a lo alto de su nivel freático existen varias estaciones de bombeo y elevadoras, entre las más importantes se encuentran la del Laguito, Bocagrande, Aduana entre otras. A la Ciénega de la Virgen se descargan sin ningún tratamiento previo el 60% de las aguas negras de la ciudad.

En la ciudad existe una mala planeación en lo que tiene que ver con las redes de alcantarillado. Las redes de alcantarillado del sector turístico no son suficientes, debido a que los desechos que se generan en este sector de la ciudad no los soportan dichas redes y esto ha generado problemas en cuanto a la higiene y a la salud.¹⁸

3.2.3 Sanearamiento. Todos los residuos sólidos o semisólidos, putrescibles o no putrescibles, con excepción de excretas de origen humano o animal. La ciudad de acuerdo con estudios realizados deben tener por lo menos, 40 recolectores, solo se cuenta con 21, por lo que existe una deficiencia en el servicio.¹⁹

La recolección se efectúa por medio de recolectores compactadores y se traslada al botadero actual, ubicado en el barrio Albornoz, el cual está copado, en la actualidad se necesita de adquirir nuevos terrenos para un nuevo botadero.

¹⁸ JULIO, Carlos. Empleado. Aguas de Cartagena E.S.P. S. A. Cartagena, Diciembre 6 de 2002

¹⁹ BETANCOURT, Luis. Empleado. LIME. Cartagena, Diciembre 10 de 2002

En la ciudad se recolectan cerca de 250 toneladas diarias de basuras y la zona de mayor producción es el sector turístico.

En la ciudad existen 2 empresas dedicadas a la recolección de basuras, Ciudad Limpia y LIME. Ciudad Limpia es la empresa que está encargada de los desechos del sector turístico.

3.2.4 Telefonía. La medición en la cobertura del servicio de telefonía se obtiene relacionando el número de líneas y el número de habitantes. La cobertura promedio del servicio es del 70% en la ciudad. Este servicio es atendido por Telecom. y Telecartagena.²⁰

Las empresas de telefonía de la ciudad están estudiando la posibilidad de ampliar en el sector hotelero el sistema de redes telefónicas y telemáticas, para asegurar no solo el servicio a los turistas, sino el acceso a las redes de mercadeo internacional.

3.3 SERVICIO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES

En los últimos años en la ciudad se ha desarrollado un gran trabajo en lo que se refiere a organización de congresos y convenciones, llegando a convertirse esto en una ventaja competitiva de calidad para Cartagena de Indias.

²⁰ DUEÑAS, Beatriz Empleada. Telecartagena E. S. P. S. A. Cartagena, Diciembre 13 de 2002

3.3.1 Centro de convenciones. Cartagena de indias tiene actualmente muchos lugares adecuados para la realización de convenciones, seminarios, entre otros. Pero es el Centro de Convenciones de Getsemaní el lugar más apropiado para esta clase de eventos, posee una capacidad de 10.000 sillas diarias en recinto cerrado.

El prestigio que ha logrado obtener la ciudad internacionalmente como escenario de eventos es indiscutible, la calidad de los eventos internacionales que han tenido como escenario este recinto produjo un efecto sobre la calidad de la oferta cartagenera, estratificando el mercado que posee una capacidad mayor de gasto y beneficiando de esta manera a los hoteles y servicios de primera clase.²¹

Hechos como estos ubican el servicio de congreso y convenciones en un servicio competitivo a nivel internacional.

En la ciudad se han realizado una serie de eventos de talla nacional e internacional como la reunión comisión pacto andino, festival internacional de cine, congreso mundial de bananeros, elección y coronación señorita Colombia, entre otros. Todos estos eventos se han realizado en el Centro de Convenciones.

²¹ MARTELO, Claudia. Secretaria. Centro de convenciones. Cartagena, Diciembre 13 de 2002

Otras de las salas de convenciones que posee la ciudad son Hotel Cartagena Hilton, Capilla del Mar, Novatel Coralia Las Americas, Caribe, Santa Clara, entre otros.

4. LA COMUNIDAD ANDINA EN LO CONCERNIENTE A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

La Comunidad Andina es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.



Sus antecedentes se remontan al 26 de Mayo de 1.969, fecha en la que se suscribió el Acuerdo de Cartagena de Indias, tratado constitutivo del proceso integracionista, el cual fue actualizado y ampliado sucesivamente hasta culminar con el establecimiento de la Comunidad Andina en Junio de 1.997.

Los cinco Estados Miembros tienen una superficie aproximada de 4.710.000 kms.², que se extienden desde las costas del Caribe hasta las del Pacífico, en una región articulada por la cordillera de los Andes, rica en recursos minerales, agrícolas y forestales. Los cinco países andinos agrupan a más de 113 millones

de habitantes, cuyo Producto Bruto Interno ascendía en el 2,000 a 270 mil millones de dólares.

Entre los principales objetivos de la Comunidad Andina se encuentran:²²

- ✘ Promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.

- ✘ Acelerar su crecimiento y la generación de empleo.

- ✘ Impulsar su participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

- ✘ Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.

El Sistema Andino de Integración (SAI) es el conjunto de órganos e instituciones que trabajan estrechamente vinculados entre sí y cuyas acciones están encaminadas a lograr los mismos objetivos: profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas

²²CUEVA, Jorge. Normatividad Andina. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comuniadadandina.org/normatividad

con el proceso²³.

La Comunidad Andina busca fomentar el desarrollo integrado del turismo entre y hacia los países miembros. Ya que , el turismo en sí, constituye una importante industria de interés comunitario y estimula el desarrollo de otros sectores productivos, tanto de bienes como de servicios, en la subregión.

El desarrollo e integración del turismo en la Comunidad Andina de Naciones se sustenta, según establece la Decisión 463 de la Comisión de la Comunidad Andina²⁴, en tres ejes: en la liberalización de los servicios turísticos, el desarrollo de proyectos turísticos de interés comunitario y la eliminación de los obstáculos a los flujos turísticos en la subregión. **Ver Anexo C.**

Con el desarrollo e integración del turismo, se busca, propiciar que el turismo sea un elemento de educación y promoción de la Comunidad Andina, la creación de conciencia ciudadana sobre la importancia económica y social del turismo para el desarrollo de la Subregión, así como sobre la calidad de los servicios que deben brindarse al turista, eliminar las restricciones y obstáculos a los servicios y prestadores de servicios turísticos y propiciar la armonización de las normas

²³c CUEVA, Jorge. Normatividad Andina. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comuniadadandina.org/ normatividad

²⁴ CUEVA, Jorge. Normatividad Andina. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comuniadadandina.org/ normatividad

necesarias para la conformación del mercado común andino de turismo y ante todo contribuir al mejoramiento y diversificación de la oferta turística subregional.

El Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR) es un Organismo Técnico Asesor de la Secretaría General y está conformado por representantes de los organismos nacionales responsables del turismo de cada País Miembro. El CAATUR se reunirá por lo menos dos veces al año. Entre las funciones del CAATUR se encuentran las siguientes:

- ✘ Promover la elaboración y el desarrollo de programas de acción en materia de desarrollo e integración turística y propiciar la facilitación de los flujos turísticos en la Subregión.

- ✘ Propiciar la coordinación de los Países Miembros dentro de los foros internacionales relacionados con el turismo.

Al igual que la Decisión 463 antes mencionada, es importante resaltar la aceptación de la Decisión 503²⁵, la cual reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para viajar entre las cinco naciones de la subregión, en calidad de turista. **Ver Anexo D.**

²⁵ CUEVA, Jorge. Normatividad Andina. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comuniadadandina.org/ normatividad

Las personas de cualquiera de los Países Miembros pueden ser aceptados e ingresar a cualquiera de los otros Países Miembros, en calidad de turistas, mediante la sola presentación de uno de los documentos nacionales de identificación, válido y vigente en el país emisor y sin el requisito de visa consular.

Los ciudadanos andinos y extranjeros residentes en los países de la comunidad andina podrán realizar sus viajes de turismo por la subregión portando tan sólo uno de los siguientes documentos de identificación. Pasaporte, que es reconocido por todos los países miembros, o el pasaporte en hoja, o la Cédula de identidad, o el carnet de registro único nacional (RUN), o el carnet del registro de identificación nacional (RIN), o el carnet de extranjería para residentes en el país, en el caso de los bolivianos o extranjeros residente en dicho país.

Los ciudadanos colombianos podrán realizar sus viajes de turismo en la subregión portando únicamente su cédula de ciudadanía (en el caso de mayores de 18 años), o la tarjeta de identidad (los menores de edad entre los 7 y 18 años), o el registro civil de nacimiento (los menores de 7 años). Los extranjeros residentes en Colombia, podrán efectuar sus visitas de turismo al resto de países miembros portando la cédula de extranjería (los mayores de 18 años) o la tarjeta de extranjería (los menores de 18 años y mayores de 7 años). Los extranjeros menores de 7 años se identifican con su pasaporte.

Los ecuatorianos estarán facultados a realizar viajes de turismo por la subregión portando su cédula de ciudadanía, y los extranjeros residentes en el Ecuador con su cédula de identidad para los extranjeros inmigrantes.

Los ciudadanos peruanos mayores de 18 años podrán trasladarse como turistas en la subregión portando ya sea su documento nacional de identidad o su libreta electoral, en tanto que los menores de 18 años lo podrán hacer portando su partida de nacimiento. En casos excepcionales los peruanos podrán transitar con el salvoconducto consular peruano o el salvoconducto fronterizo. Los extranjeros residentes en el Perú podrán realizar sus viajes de turismo por la subregión portando el Carnet de extranjería.

Por su parte los venezolanos mayores de 9 años podrán realizar sus viajes de turismo por la subregión portando la cédula de identidad y los menores de 9 años con las partidas de nacimiento, los extranjeros residentes en Venezuela lo podrán hacer con la cédula de identidad para los extranjeros en condición de residente.

Esta norma especifica también que los turistas andinos gozan de los mismos derechos que los residentes del país miembro que visiten, sin perjuicio de las disposiciones nacionales, referidas a migración, orden interno, seguridad nacional y salud pública.

Para resolver los problemas eventuales de fiscalización del período de estadía de los turistas, las autoridades migratorias de cada país miembro de la CAN, exigirán la presentación de la Tarjeta Andina de Migración como único documento administrativo, en el cual se debe registrar el tiempo de permanencia autorizado.

4.1 EL TURISMO EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA

El turismo como ya lo hemos mencionado, no solo es una importante empresa para Colombia y en especial para la ciudad de Cartagena de Indias sino también para el resto de los países miembros de la comunidad andina y del mundo.

4.1.1 Bolivia. Este es un país donde la tradición no se busca sino que se encuentra en cada uno de sus rincones. Es considerada como la Síntesis Cósmica del Mundo, Bolivia es uno de los ocho países con mayor biodiversidad del planeta; altiplano, selva amazónica, altas cumbres nevadas, valles interandinos, ciudades que son patrimonio cultural de la humanidad, ponen ante los ojos de cualquiera una belleza incomparable, bajo la acogedora hospitalidad de sus habitantes.²⁶

Está ubicada en el centro de Sudamérica, limita con el Brasil al y al este, Paraguay al sudeste, Argentina al sur, Chile al sudoeste y oeste, y Perú al oeste. La capital de Bolivia es La Paz, su idioma oficial es el Español, la población habla además

²⁶ SUAREZ, Hernando. Rutas turísticas virtuales andinas. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comunidadandina.org/turismo

Aymará, Quechua o Guaraní así como diversas lenguas indígenas. En Bolivia existe libertad de culto, sin embargo, la mayoría de su población es Católica.

4.1.2 Ecuador. Los primeros aborígenes conformaron ricas culturas. El país cuenta con una vasta producción artesanal y es el primer productor de banano. Está ubicado al noroeste de América del Sur en la línea equinoccial y tiene cuatro regiones: Costa, andes, Amazonía y Galápagos. Tiene como capital a Quito, poseen libertad de culto y predomina la católica, hablan Español y otros dialectos indígenas.

Este país posee un turismo que está encaminado a ofrecer un destino de Sol y Playas. Entre las playas que utilizan como atractivos turísticos se encuentran: Esmeraldas, Manta, Puerto López, Salinas, Cabo de la vela, La Caracola y Bellavista.²⁷

4.1.3 Perú. Este país tiene el privilegio de poseer lugares de gran valor cultural que millones de personas de los cinco continentes sueñan con conocer, como es el caso de Machu Picchu. También ofrece una gran diversificación de paisajes, flora y fauna, así como de una gastronomía reconocida internacionalmente.

²⁷ SUAREZ, Hernando. Rutas turísticas virtuales andinas. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comunidadandina.org/ turismo

Limita al norte con nuestro país y con el Ecuador, por el sur con Chile, por el este con el Océano Pacífico y por el oeste con Brasil y Bolivia. La capital del país es Lima, su idioma oficial es el castellano y el quechua y es posible comunicarse en inglés con personas que prestan servicios turísticos. En el Perú existe libertad de culto, pero la mayoría de su población es católica.²⁸

4.1.4 Venezuela. Este país es una invitación a vivir toda la variedad y la armonía de las distintas regiones de este país y es también una invitación a vivir la calidez y simpatía de la gente venezolana que se muestra dentro del marco generoso que representa esta tierra.

Es un país que limita al sur con Brasil y Colombia, al norte con el Mar Caribe, al oeste con nuestro país y al este con Guyana y el Océano Atlántico. En Venezuela se habla el Español y algunos dialectos indígenas, existe la libertad de culto. La capital del país es Caracas.²⁹

²⁸ SUAREZ, Hernando. Rutas turísticas virtuales andinas. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comunidadandina.org/turismo

²⁹ SUAREZ, Hernando. Rutas turísticas virtuales andinas. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comunidadandina.org/turismo

Cuadro 9. Sitios Turísticos

Estado	Capital	Sitios Turísticos
Amazonas	Puerto Ayacucho	Churutas en Amazona
Anzoátegui	Barcelona	- Parque Nacional Mochima - El Morro - Puerto Píritu
Bolívar	Ciudad Bolívar	Casco histórico ciudad Bolívar
Distrito Capital	Caracas	- Pista de hielo Ávila Mágica - Teleférico de Caracas
Falcón	Coro	Parque Nacional Morrocoy
Lara	Barquisimeto	- Parques Nacionales - Paraguaná
Mérida	Mérida	Montaña de los sueños
Miranda	Los Teques	Parque El Encanto
Nueva Esparta	La Asunción	- Isla de Coche - Playas Margaritas
Sucre	Cumaná	Parque Nacional Turuépano
Táchira	San Cristóbal	La Encantada
Trujillo	Trujillo	Pueblos de Trujillo
Vargas	La Guaira	Ferry

Fuente: www.comunidadandina.org/turismo

Venezuela es un país de contrastes posee una serie de sitios turísticos en sus diferentes estados. En el cuadro anterior se mencionan algunos de los sitios turísticos.

4.2 INCIDENCIA DEL TURISMO PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD ANDINA A CARTAGENA DE INDIAS

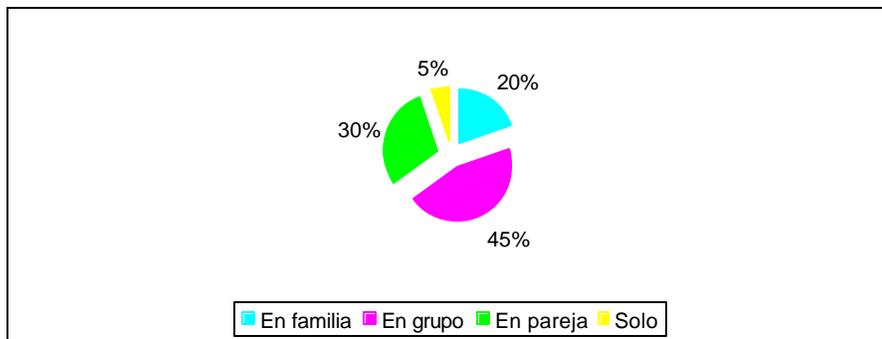
El turismo es una actividad que le ha aportado a Cartagena de Indias, muchos beneficios esencialmente de tipo económico. Indudablemente el turismo es una gran fuente generadora de empleo y que de una u otra forma aumenta el nivel económico y por ende lo que se trata es mejorar el nivel de vida.

De igual manera, permite a las personas que están directamente vinculadas a él, a establecer contacto con personas de diversos lugares, a través de las cuales conocen la cultura, costumbres, y actividades de su lugar de origen.

Los cambios que se observan en el perfil del turista de la Comunidad Andina, sirven para medir la industria turística, con el propósito de encausar su crecimiento para ofrecer un producto especial con un mercado potencial y asegurado.

En el siguiente gráfico se observa el estilo de viaje que presentó el estudio realizado.

Gráfico 8. Estilo de Viaje



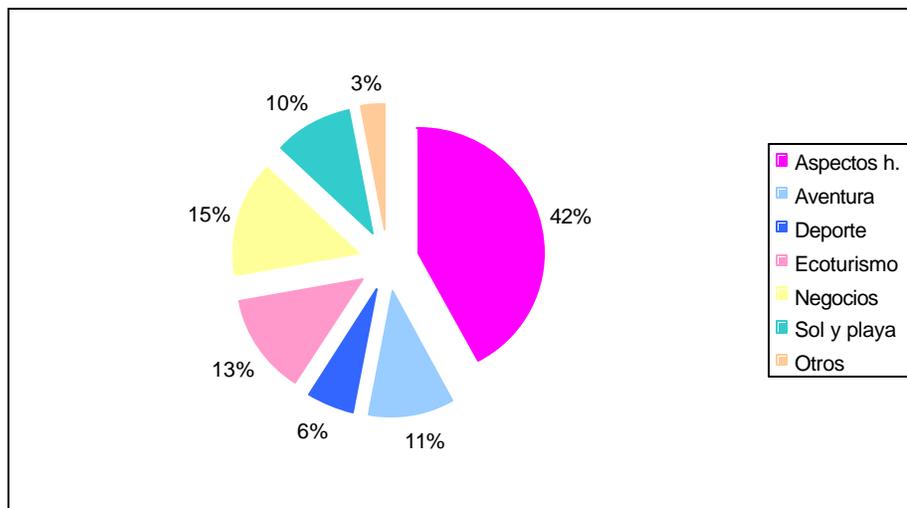
Fuente: Recopilación de los autores. Sector Turístico de Cartagena

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del estudio, los turistas de la Comunidad Andina tienen la costumbre de visitar a Cartagena de Indias en grupos, el cual representó un 45% del total del estudio seguido de un 30% que

corresponde a los Andinos que visitan la ciudad en pareja. Podemos decir que a los turistas de la Comunidad Andina les gusta viajar en compañía.

A continuación, en el gráfico 9, se observa lo que prefieren los turistas de la Comunidad Andina cuando visitan la ciudad.

Gráfico 9. Preferencia de los turistas



Fuente: Recopilación de los autores. Sector Turístico de Cartagena

Sin lugar a duda, se puede decir que los aspectos históricos de la ciudad, siguen siendo el atractivo turístico que más incita a los turistas de la Comunidad Andina, el cual representó un 42% del total del estudio realizado, demostrándose así una vez más el reconocimiento que tenemos como patrimonio histórico y cultural de la humanidad.

En la gráfica anterior, vemos como el turismo de negocios y convenciones suman importancia en la ciudad. El turismo de aventura y de ecoturismo se deben seguir incentivando en la ciudad, ya que van sumando importancia.

A través del estudio logramos percibir que los bolivianos que visitan la ciudad, lo hacen en familia y por el turismo de aventura. Sus edades oscilan entre los 20 y 30 años. Los bolivianos son los turistas que menos visitan la ciudad.

Los turistas que vienen del Ecuador son personas que generalmente llegan a la ciudad en grupo o en pareja y lo hacen siempre con la intención de conocer la arquitectura colonial, las playas y pocas veces han llegado a la ciudad por asuntos de negocios; las veces que han estado en la ciudad por asuntos de negocios aprovechan sus ratos libres para ir a las discotecas de la ciudad. Su edad oscila entre los 15 y 30 años y por lo general, su permanencia en la ciudad es por 2 semanas y visitan la ciudad en los meses de marzo y agosto, aunque no dejan de llegar ecuatorianos en el mes de diciembre. El turista del Ecuador es el que más visita la ciudad después de Venezuela.

Venezuela por ser una de las fronteras más cercanas del país, sus habitantes son los que más visitan la ciudad, ya que algunos piensan que venir a Colombia, más específicamente a Cartagena es muy fácil.

Siempre tienen una excusa para visitar la ciudad, ya sea por conocer más de cerca su Centro Colonial o porque quieren comprobar si es verdad que Cartagena tiene las mejores islas y playas de Colombia, sea cual sea el motivo siempre visitan la ciudad.

4.3 CARTAGENA DE INDIAS DESTINO TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

La ciudad por su belleza, es la ciudad que cualquier persona desearía visitar, sin importar, su raza, idioma, clase social, en fin no importa de donde vengas, lo que si nos importa es que nos visiten y nos tengan en cuenta, como un lugar importante en el Caribe.

El número de turistas que llegaron a nuestra ciudad procedentes de la Comunidad Andina, desde el año 1.997 hasta 2.001 se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 10. Llegada de turistas de la comunidad andina (Miles de personas y millones de dólares)

Llegada de Turistas de la Comunidad Andina					
Años	1,997	1,998	1,999	2,000	2,001
Ingreso de divisas	70	75	85	45	25
Bolivia	14	14	14	0	0
Ecuador	22	31	31	2	1
Perú	10	20	25	4	0
Venezuela	40	45	45	9	10
TOTAL	86	110	115	15	11

Fuente: El año 1.997, Corporación Nacional de Turismo

A partir del año 1.998, la información es proporcionada por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

En el cuadro 10, se puede observar que desde 1.997 a 1.999 iba aumentando el ingreso de los turistas de la comunidad andina a nuestra ciudad, el descenso que se presenta desde el año 2.000, puede deberse a la seguridad y la mala imagen que tienen no solo los miembros de la comunidad andina sino también los del resto del mundo de nuestro país.

También se puede observar que el año en que Cartagena de indias estuvo más visitada por los turistas de la comunidad andina, fue el año 1.999 desde donde se presentó la caída del turismo de los países miembros de la comunidad andina a nuestra ciudad. Entre los países que conforman la comunidad andina, Venezuela es el más relevante, seguido de Ecuador. Obviamente, el flujo relevante de los países fronterizos está referido al denominado tránsito vecinal, particularmente en las fronteras con Ecuador y Venezuela, dada la cercanía que existe en términos

de distancia / tiempo, facilitando de esta manera la movilización por razones de turismo, negocios, entre otros.

5. CONCLUSIONES

En general, podemos afirmar que Cartagena de Indias es en la actualidad una ciudad que, además de su naturaleza atractiva y su privilegiada posición geográfica, cuenta con lugares de esparcimiento tanto para nativos como para turistas, brindando, así un tan notorio contraste entre una Cartagena vieja, antigua, llena de historia y de recuerdos, con otra que podría ser una ciudad moderna y hermosa de cualquier parte del mundo. A través de este estudio hemos podido concluir que:

- ✘ En Cartagena de Indias se proyectan importantes desarrollos turísticos que son apoyados por la inversión extranjera, que se están viendo afectados por la crisis que estamos viviendo en la actualidad.

- ✘ Cartagena de Indias, en los últimos años, ha incursionado como destino de aventura y ecoturismo colocándose acorde con las preferencias mundiales.

- ✘ El proyectarnos hacia el mercado de congresos y convenciones, nos ha generado altos niveles de consumo turístico.

✘ A través de las encuestas realizadas en el sector turístico de la ciudad, Bocagrande, se puede llegar a decir que esta clase de turista, presentan edades entre los 16 y 30 años, los cuales se encuentran en la etapa productiva y por esto poseen un nivel de ingresos del cual una parte la destinan a vacacionar. El turista de la Comunidad Andina que visita a Cartagena de Indias se identifica por disfrutar de sus playas, cultura e historia que ofrece la ciudad.

✘ Uno de los factores que más sensibiliza el mercado internacional es la seguridad que se le pueda brindar al turista.

✘ Dentro del nutrido patrimonio arquitectónico militar de la ciudad, algunos se encuentran en iniciante deterioro y en su gran mayoría son utilizados como escenarios de actividades urbanas y culturales, que bien podrían atraer gran número de visitantes, como se hace en otros países competidores del Caribe como es el caso de Cuba.³⁰

✘ Uno de los factores más relevantes que está afectando la recuperación de turistas es, sin duda alguna, la actividad guerrillera encaminada al secuestro de extranjeros en el territorio nacional colombiano.

³⁰ Corpes Costa Atlántica, Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la región Caribe, 1996 – 2000, Barranquilla, 1996.

✘ Nosotros creemos que la seguridad, los incentivos para los inversionistas, la capacitación y la educación para garantizar la calidad de los servicios y el apoyo interinstitucional, son factores que se deben tener en cuenta para lograr un turismo de exportación.

✘ Una de las primeras ventajas de los competidores que tiene Cartagena de Indias, es que para la mayor parte de ellos el turismo es un asunto vital, mientras que para Colombia el turismo, es a lo sumo, un sector estratégico que es tenido en cuenta e incentivado cuando se requiere ingresar divisas al país. No se ha concebido como una de las más importantes industrias de la economía generadoras de empleo.

✘ Utilizar los medios masivos de comunicación para la capacitación de algunos grupos de la población receptora.

✘ El destino Caribe más promisorio para la primera década del próximo siglo es Cuba. La isla es sin duda la más bella de todo el conjunto Caribe y la de ambiente más representativo en cuanto música y tradiciones, y se espera que como producto del régimen actual siga siendo uno de los sitios más sanos desde el punto de vista ambiental, con buena medicina y con muy bajos índices de delincuencia.³¹

³¹ Corpes Costa Atlántica, Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la región Caribe, 1996 – 2000, Barranquilla, 1996

- ✘ Optimizar el estatuto de cielos abiertos que está siendo subutilizado, donde se establezca la incorporación de vuelos de aerolíneas comerciales internacionales.

- ✘ Dar la atención requerida a los problemas ambientales críticos, la descontaminación de la bahía y el control de las basuras.

- ✘ Mejorar la funcionalidad interna del aeropuerto con suficientes unidades de control aduanero, adecuadas salas de espera, servicios sanitarios bien dotados e higiénicamente mantenidos.

- ✘ Crear un sistema de información que le proporcioné al turista la información necesaria sobre sitios de interés, mapa y tradiciones, los cuales les permitan aclarar sus inquietudes.

- ✘ Crear un cuerpo de salvavidas en los balnearios de Cartagena de Indias.

- ✘ Promover el flujo de información entre hoteleros y aerolíneas atendiendo a la necesidad de cooperación entre los agentes.

- ✘ Fortalecer la parte promocional, se necesitan más recursos y más apoyo para la investigación de mercados.

- ✘ Buscar la posibilidad de posicionar el turismo a nivel internacional, potencializar los centros de convenciones y organizar la información turística.

- ✘ Implementar un sistema que permita el libre acceso de los andinos a los países de la subregión.

- ✘ Lanzar un sitio web para impulsar el turismo conjunto que sirva de vitrina de exhibición y punto de venta de la oferta turística andina.

- ✘ Definir políticas orientadas a desarrollar el turismo intrasubregional, partiendo de la premisa de que “necesitamos conocernos mejor para luego, conjuntamente, mostrarnos a otros mercados”.

BIBLIOGRAFÍA

- BATISTA, Jairo. Operador de puerto. Sociedad Portuaria de Cartagena de Indias, Septiembre 24 de 2002.
- BENITEZ, Carlos. Asistente de venta. Empresa Promotora de turismo. Cartagena, Septiembre 27 de 2002.
- CABRERA, Jorge. Sitios turísticos. [Online]. Cartagena, 1.996. Disponible en www.cifaeci.org.co
- CANTILLO, Esther. Ejecutiva. ASOTELCA. Cartagena de Indias, Agosto 12 de 2002.
- CALVO, Jorge. En: Estadísticas Básicas de la Cámara de Comercio de Cartagena, Cartagena.. Ed. Cámara de Comercio, 2.001.
- CARDENAS, Fabio. Producto Turístico. México.. Ed. Trillos, 1.991.

- CARRIAZO, Humberto. En: Anuario Estadístico DANE, Bogotá.. Ed. DANE, 2000.
- CASTRO, Maria. Secretaria. INTRA. Cartagena de indias, Diciembre 12 de 2002.
- CORPES Costa Atlántica, Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la región Caribe, 1.996 – 2.000, Barranquilla, 1.996.
- CUEVA, Jorge. Normatividad Andina. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comuniadadandina.org/normatividad.
- DUEÑAS, Beatriz. Trabajadora Social TELECARTAGENA, E.S.P S.A
Cartagena, Diciembre 13 de 2002.
- GARCIA, Orlando. Empleado de división de Planificación y Desarrollo.
EELECTROCOSTA. Cartagena, Diciembre 16 de 2002.
- GOBIERNO Nacional. Ley general del turismo. Santafé de Bogotá.. Ed.
Imprenta Nacional, 1.996.
- GOMEZ, José. En: Anuario Estadístico DANE, Bogotá.. Ed. DANE, 1991.
Pág. 333 – 334.

- LLAMAS, Ricardo. Patrimonio Mundial. [Online]. Barcelona España, 1.985. Disponible en [www.unesco.org/patrimonio mundial](http://www.unesco.org/patrimonio%20mundial).
- MAZA, Jairo. Operador de Vuelo. Sociedad Aeroportuaria. Cartagena, Septiembre 10 de 2002.
- PINTO, Sandra. Vendedora de Tiquetes. Terminal de Transporte. Cartagena, Diciembre 13 de 2002.
- PORTER, Michael. Estrategia de competitividad. México.. Ed. Continental, 1.997.
- SALAS, Fernando. Eventos Culturales. [Online]. Bogotá, 1991. Disponible en [www.mincultura.gov.co/eventos culturales](http://www.mincultura.gov.co/eventos%20culturales).
- SIERRA, German. Mercadeo turístico estructura conceptual. Cartagena de indias..Ed. Heliógrafo moderno, 1.997. Pág. 63.
- SUAREZ, Hernando. Rutas turísticas virtuales andinas. [Online]. Lima Perú, 1997. Disponible en www.comunidadandina.org/turismo

- RAMÍREZ, Sandra. Secretaria. Cartagena de Indias Convention & Visitors Bureau. Cartagena, Agosto 12 de 2002.
- VELEZ, Ernesto. Cartagena. [Online]. Cartagena, 1.994. Disponible en www.cartagenadeindias.com

ANEXOS

Anexo A. Ocupación Hotelera Cartagena

Meses	1.998	1.999	2.000	2.001
Enero	59,64%	57,21%	60.00%	68.00%
Febrero	37,73%	39,64%	40.00%	51.00%
Marzo	34,07%	38,37%	46.00%	44.00%
Abril	39,15%	33,86%	42.00%	48.00%
Mayo	34,19%	32,08%	36.00%	45.00%
Junio	36,77%	39,35%	46.00%	48.00%
Julio	42,16%	46,81%	50.00%	55.00%
Agosto	42,52%	46,12%	57.00%	72,69%
Septiembre	35,02%	35,01%	53.00%	45.00%
Octubre	42,74%	43,96%	46.00%	56.00%
Noviembre	47,82%	44,84%	53.00%	61.00%
Diciembre	55,64%	57,59%	58.00%	56.00%
Promedio	42.00%	43.00%	49.00%	61.00%

Fuente: ASOTELCA

Anexo B. Cuestionario para turistas de la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela) que visitan la ciudad.

Nombres:

Apellidos:

Fecha de entrada al país:

1. SEXO Masculino Femenino

2. Estado civil

Soltero Casado Divorciado Unión libre

3. Edad

Menor de 15 años De 31 a 45 años

De 16 a 30 años De 46 a 60 años

¿Cuál es su país de residencia permanente?

4. ¿ En dónde se encuentra alojado?

En hotel 5, 4, 3, 2 o 1 estrella

En hostal

En residencias

En apartamentos

Otro ¿Cuál?

5. ¿ Cómo le parece el servicio de hotel que le están ofreciendo?

Aceptable

Bueno

Excelente

Malo

Regular

6. Usted vino a la ciudad:

En familia

En pareja

En grupo

Solo

7. ¿ Por qué motivos está de visita en la ciudad?

Aspectos históricos

Negocios y convenciones

Aventura

Sol y playa

Deporte

Otros

Ecoturismo

8. Si usted vino solamente con fines de negocios, ¿A dónde va en sus ratos libres?

Discoteca

Restaurante

Monumentos históricos

Sol y Playa

Recorrido por la ciudad antigua

Otro ¿Cuál?

9. ¿ Qué medio de transporte utiliza para desplazarse en la ciudad?

Bus

Coche

Buseta

Taxi

Chiva

Otro ¿Cuál?

10. ¿ Qué le parece el servicio de transporte que se le está ofreciendo?

Aceptable

Bueno

Excelente

Malo

Regular

11. ¿ Considera usted que las avenidas, calles y vías de la ciudad se encuentran en buen estado?

Si

No

12. ¿ Cuántas veces ha visitado la ciudad?

13. ¿ Por cuánto tiempo piensa estar en la ciudad?

14. ¿ Qué le parece la ciudad?

“Una persona que visita a Cartagena de Indias, se lleva recuerdos inolvidables”

ANEXO C. Decisión 463. Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo en la Comunidad Andina

LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: Los Artículos 3, literal f), en la parte correspondiente a los Programas y Acciones de Cooperación Económica y Social, 55 y 139 del Acuerdo de Cartagena y la Propuesta 28 de la Secretaría General;

CONSIDERANDO: Que el Consejo Presidencial Andino, en sus reuniones de Sucre y Guayaquil, ha reiterado la importancia del comercio de los servicios y ratificado la voluntad de los Países Miembros de liberalizar dicho comercio;

Que el IX Consejo Presidencial Andino reunido en Sucre, Bolivia, recomendó adelantar programas y acciones de cooperación económica y social en el área de turismo;

Que la conformación progresiva de un Mercado Común Andino de Servicios constituye un elemento fundamental para la consolidación del proceso de integración subregional;

Que mediante Decisión 171, aprobada por la Comisión en su Trigesimosegundo Período de Sesiones, del 14 al 17 de abril de 1982, se adoptó un Programa Andino de Desarrollo e Integración Turística, cuyo objetivo general es fomentar el desarrollo integrado del turismo entre y hacia los Países Miembros;

Que mediante Decisión 439, aprobada por la Comisión en su Nonagesimocuarto Período Extraordinario de Sesiones, el 11 de junio de 1998, se adoptó un Marco

General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina;

Que el artículo 15 de la mencionada Decisión prevé la adopción de Decisiones Sectoriales cuando se trate de profundización en la liberalización o armonización de normas, en sectores o subsectores de servicios; y,

Que el Turismo, en sí mismo, constituye una importante industria de interés comunitario y estimula el desarrollo de otros sectores productivos, tanto de bienes como de servicios, en la Subregión;

DECIDE:

Aprobar el presente

Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo en la Comunidad Andina

CAPITULO I

DEFINICIONES

Artículo 1.- A los efectos del presente Régimen, se adoptan las siguientes definiciones:

Autoridades de Turismo: los organismos nacionales responsables del turismo en cada uno de los Países Miembros.

Comercio de Servicios Turísticos: el suministro de un servicio turístico, a través de cualquiera de los siguientes modos de prestación:

- a) Desde el territorio de un País Miembro al territorio de otro País Miembro;
- b) En el territorio de un País Miembro a un consumidor de otro País Miembro;

c) Por conducto de la presencia comercial de empresas prestadoras de servicios de un País Miembro en el territorio de otro País Miembro; y,

d) Por personas naturales de un País Miembro en el territorio de otro País Miembro.

Proveedor o prestador de Servicios Turísticos: toda persona natural o jurídica de un País Miembro que esté en condiciones de suministrar o suministre servicios de turismo.

Servicios Turísticos: todo servicio turístico ofrecido o suministrado por un prestador de servicios turísticos, en particular los siguientes:

Alojamiento y Hospedaje,

Expendio de Alimentos y Bebidas,

Operadores Turísticos y Agencias de Viajes y Turismo,

Guías de Turismo,

Organización de Congresos, Ferias y Convenciones,

Transporte Turístico y Arrendamiento de Transporte con fines Turísticos.

CAPITULO II

OBJETIVOS

Artículo 2.- El Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo tendrá como objetivo general fomentar el desarrollo integrado del turismo entre y hacia los Países Miembros.

Tendrá, además, los siguientes objetivos específicos:

a) Fomentar el turismo intrasubregional, fronterizo y hacia la Subregión;

- b) Propiciar que el turismo sea un elemento de educación y promoción de la Comunidad Andina;
- c) Propiciar la creación de conciencia ciudadana sobre la importancia económica y social del turismo para el desarrollo de la Subregión, así como sobre la calidad de los servicios que deben brindarse al turista;
- d) Contribuir al mejoramiento y diversificación de la oferta turística subregional;
- e) Propiciar el mejoramiento técnico y administrativo de los recursos humanos vinculados al sector turístico de cada País Miembro;
- f) Promover la conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales vinculados con el turismo;
- g) Promover el desarrollo de la oferta turística de manera sostenible en la Subregión;
- h) Propiciar la facilitación de los flujos turísticos en la Subregión;
- i) Eliminar las restricciones y obstáculos a los servicios y prestadores de servicios turísticos y propiciar la armonización de las normas necesarias para la conformación del mercado común andino de turismo; y,
- j) Propiciar las condiciones para facilitar el uso de tecnologías que tiendan a mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos de la Subregión.

CAPITULO III

AMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 3.- El presente Régimen se aplica a todos los servicios turísticos y a las medidas que los afectan, tanto las provenientes del sector público, central, regional o local, como las provenientes de aquellas entidades delegadas para ello, así como a los programas de desarrollo y facilitación turística.

CAPITULO IV

LIBERALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN

Artículo 4.- Sin perjuicio de la aplicación de los principios y compromisos consagrados en la Decisión 439, cada País Miembro otorgará a los servicios turísticos y a los prestadores de servicios turísticos de los demás Países Miembros, libre acceso a su mercado y trato nacional, a través de cualquiera de los modos de prestación establecidos en la definición sobre comercio de servicios contenida en el artículo 1 de esta Decisión.

Artículo 5.- Las medidas disconformes con los principios señalados en el artículo anterior aplicadas en los Países Miembros a la entrada en vigencia de la Decisión 439, serán consignadas en un inventario que será elaborado por los Países Miembros con el apoyo de la Secretaría General. Este inventario, con el correspondiente calendario de liberalización, será presentado para la aprobación de la Comisión de la Comunidad Andina, a más tardar el 30 de setiembre de 1999.

Artículo 6.- Los Países Miembros, mediante Decisiones aprobadas por la Comisión, adoptarán regímenes comunes de armonización, homologación y reconocimiento relativos a actividades y proveedores de servicios turísticos.

CAPITULO V

PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

Artículo 7.- Los Países Miembros adelantarán, en forma concertada, programas, proyectos y acciones permanentes de promoción, inversión y cooperación técnica, económica, social y ambiental en el área de turismo. Para tal efecto, las Autoridades de Turismo de los Países Miembros identificarán proyectos de interés comunitario sustentados en criterios económicos, comerciales, sociales y ambientales, orientados hacia el desarrollo de los objetivos planteados en el artículo 2 de esta Decisión.

Artículo 8.- De los proyectos a que alude el artículo anterior, tendrán prioridad aquellos que se refieran al desarrollo del turismo intrasubregional y/o fronterizo. Los organismos oficiales correspondientes procurarán canalizar las inversiones públicas y promoverán las inversiones privadas hacia el desarrollo de estos proyectos.

Artículo 9.- De conformidad con sus legislaciones internas, los Países Miembros podrán establecer mecanismos fiscales, financieros y administrativos para apoyar la efectiva ejecución de proyectos de interés comunitario.

CAPITULO VI

FACILITACIÓN TURÍSTICA

Artículo 10.- Los Países Miembros adoptarán medidas tendientes a facilitar y promover el turismo intrasubregional y otorgarán a los turistas nacionales de los Países Andinos y a los extranjeros un trato que facilite su circulación por la Subregión.

Artículo 11.- Los Países Miembros, con el apoyo de la Secretaría General, elaborarán, antes del 31 de diciembre de 1999, un inventario de barreras y obstáculos al flujo turístico en la Subregión. Tales barreras y obstáculos deberán eliminarse a más tardar el 31 de diciembre del 2002, mediante acciones desarrolladas por las Autoridades Nacionales de Turismo en coordinación con los organismos nacionales competentes en la materia.

Artículo 12.- Las Autoridades de Turismo de los Países Miembros, con el apoyo de la Secretaría General, adelantarán acciones tendientes a mejorar la recolección y procesamiento de la información turística en la Subregión y facilitarán el establecimiento de un sistema estadístico andino de turismo, que proporcione información sobre la oferta y la demanda turística de los Países Miembros.

CAPITULO VII

APOYO INSTITUCIONAL

Artículo 13.- Los Países Miembros y la Secretaría General adelantarán gestiones ante Organismos Subregionales e Internacionales para la obtención de recursos

financieros y cooperación técnica internacional, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de esta Decisión.

CAPITULO VIII

COMITÉ ANDINO DE AUTORIDADES DE TURISMO

Artículo 14.- El Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR) será un Organismo Técnico Asesor de la Secretaría General y estará conformado por representantes de los organismos nacionales responsables del turismo de cada País Miembro. El CAATUR se reunirá por lo menos dos veces al año.

Artículo 15.- El CAATUR tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la elaboración y el desarrollo de programas de acción en materia de desarrollo e integración turística y propiciar la facilitación de los flujos turísticos en la Subregión, de conformidad con los objetivos de la presente Decisión, así como de las demás disposiciones andinas que incidan directamente en el sector turístico subregional;
- b) Presentar recomendaciones para la elaboración de Decisiones en materia turística;
- c) Propiciar la coordinación de los Países Miembros dentro de los foros internacionales relacionados con el turismo; y,
- d) Elaborar y aprobar su propio Reglamento.

Artículo 16.- A las reuniones del CAATUR podrán asistir representantes del sector privado nacional y subregional y representantes de organismos internacionales

que puedan tener interés en el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico andino.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 17.- Las Autoridades de Turismo identificarán acciones de coordinación con las autoridades competentes en las áreas relacionadas con el turismo a efectos de adelantar programas que contribuyan a su facilitación y al desarrollo del Sector Turístico de la Subregión.

Artículo 18.- La presente Decisión se desarrolla dentro del marco general establecido en la Decisión 439, siéndole aplicables todos los principios y compromisos establecidos en la misma.

Artículo 19.- Se deroga la Decisión 171, así como las demás Decisiones que se opongan a la presente.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

**ANEXO D. Decisión 503. Reconocimiento de documentos nacionales de
identificación**

EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,

VISTOS: Los artículos 3 y 16 del Acuerdo de Cartagena, la Directriz 26 consignada en el Acta del XI Consejo Presidencial Andino, la Directriz 8 del XII Consejo Presidencial Andino y la Propuesta 51 de la Secretaría General de la Comunidad Andina;

CONSIDERANDO: Que la libre circulación de personas es una de las condiciones requeridas para la constitución gradual del Mercado Común Andino, el cual deberá estar en funcionamiento a más tardar el 31 de diciembre del año 2005; que la libre circulación por los territorios de la Subregión Andina, de conformidad con las normas migratorias internas, es un derecho de los nacionales andinos y de los extranjeros con residencia permanente en cualquier País Miembro, a fin de consolidar progresivamente la identidad andina; que es necesario armonizar las disposiciones relativas a la identificación de las personas dentro de la Subregión, para facilitar la adopción de medidas tendientes a permitir su libre circulación;

Que el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM), en su Quinta Reunión Ordinaria aprobó el Anteproyecto de Decisión para el reconocimiento de documentos nacionales de identificación y solicitó a la Secretaría General de la Comunidad Andina que lo presentara a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores;

DECIDE:

Artículo 1.- Los nacionales de cualquiera de los Países Miembros podrán ser admitidos e ingresar a cualquiera de los otros Países Miembros, en calidad de turistas, mediante la sola presentación de uno de los documentos nacionales de identificación, válido y vigente en el país emisor y sin el requisito de visa consular, bajo los términos y condiciones señalados en la presente Decisión.

Los documentos nacionales de identificación a que se refiere el primer párrafo de este artículo serán:

Para Bolivia:

- a) Pasaporte.
- b) Pasaporte en hoja.
- c) Cédula de Identidad.
- d) Carnet del Registro Único Nacional (RUN).
- e) Carnet del Registro de Identificación Nacional (RIN).
- f) Carnet de Extranjería para residentes en el país.

Para Colombia:

- a) Pasaporte.
- b) Cédula de Ciudadanía para los mayores de 18 años.
- c) Tarjeta de Identidad para los menores de edad entre los 7 y los 18 años.
- d) Registro Civil de Nacimiento para los menores de 7 años.
- e) En el caso de los extranjeros:

- La Cédula de Extranjería para los mayores de 18 años.
- La Tarjeta de Extranjería para los menores de 18 años y mayores de 7 años (los extranjeros menores de 7 años se identifican con su Pasaporte).

Para Ecuador:

- a) Pasaporte.
- b) Cédula de Ciudadanía para ecuatorianos.
- c) Cédula de Identidad para los extranjeros inmigrantes.

Para Perú:

- a) Pasaporte.
- b) Documento Nacional de Identidad para los mayores de 18 años.
- c) Libreta Electoral para los mayores de 18 años.
- d) Partida de Nacimiento para los menores de 18 años.
- e) Salvoconducto Consular Peruano.
- f) Salvoconducto Fronterizo.
- g) Carnet de Extranjería para los extranjeros residentes en el país.

Para Venezuela:

- a) Pasaporte.
- b) Cédula de Identidad, a partir de los 9 años de edad.
- c) Cédula de Identidad para los extranjeros en condición de residente.

Los Países Miembros se comprometen a informar a la Secretaría General de la Comunidad Andina cualquier modificación o eliminación en la anterior relación de documentos nacionales de identificación con un plazo no mayor de 30 días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de la norma que establezca la modificación. La Secretaría General, por su parte, informará inmediatamente a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Miembros los cambios introducidos.

Artículo 2.- Los turistas nacionales de cualquiera de los Países Miembros gozarán de los mismos derechos que los nacionales del País Miembro en donde se encuentren, sin perjuicio de las disposiciones nacionales referidas a migración, orden interno, seguridad nacional y salud pública.

Para efectos de la presente Decisión, se consideran turistas a aquellas personas que ingresen al país sin ánimo de residencia y éstos no podrán realizar actividades remuneradas o lucrativas, salvo lo dispuesto en materia de migración temporal en los acuerdos específicos o convenios de integración fronteriza suscritos o que se suscriban entre los Países Miembros.

Artículo 3.- Las autoridades nacionales competentes realizarán progresivamente las coordinaciones que sean necesarias para homologar los documentos nacionales de identificación a efectos de facilitar la libre circulación de personas dentro de la Subregión.

Asimismo, los Países Miembros adoptarán las medidas de seguridad necesarias en sus respectivos documentos nacionales de identificación.

Artículo 4.- En el momento del ingreso de las personas comprendidas en el artículo 1 en calidad de turistas, las autoridades migratorias del País Miembro receptor, al determinar las condiciones del mismo, exigirán la presentación de la Tarjeta Andina de Migración (TAM) como único documento administrativo establecido en la normativa comunitaria, y la cual deberá contener el tiempo de permanencia autorizada, según las reglas del artículo 10 de la presente Decisión.

Artículo 5.- El documento nacional de identificación con el cual se realizó el ingreso será reconocido por las autoridades del País Miembro receptor para todos los efectos civiles y migratorios, incluyendo trámites judiciales y administrativos.

Artículo 6.- Las autoridades migratorias de cada País Miembro podrán impedir el ingreso de turistas o cancelar la autorización de quienes ya hubieran ingresado, cuando se compruebe que los mismos no cumplan los requisitos legales establecidos por la presente Decisión o infrinjan las normas migratorias.

Artículo 7.- Las autoridades competentes de los Países Miembros, con el apoyo del CAAM, efectuarán entre sí las coordinaciones necesarias para la efectiva aplicación de esta Decisión.

Artículo 8.- Los nacionales de países extracomunitarios que sean titulares de alguno de los documentos detallados en el artículo primero de la presente Decisión emitido por cualquiera de los Países Miembros, gozarán de los mismos derechos que se establecen en la presente Decisión para los nacionales de los Países Miembros, excepto en el caso en que las normas migratorias nacionales les exijan el uso de pasaporte o visado.

Artículo 9.- La presente Decisión entrará en vigencia el 1 de enero del año 2002. Los Países Miembros se obligan a adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar su cumplimiento.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10.- Los Países Miembros se comprometen a no someter a los turistas comprendidos en el artículo 1 a controles o formalidades adicionales a las actualmente vigentes en materia de migración, para permanencias hasta por un período de 90 días, prorrogable una sola vez por igual término.

Artículo 11.- Los Países Miembros, con el apoyo del CAAM, procederán a la armonización de sus respectivas legislaciones de migración, mediante la celebración de negociaciones anuales coordinadas por la Secretaría General de la Comunidad Andina, cuyos resultados serán expresados en Decisiones que adoptará el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

En dicho proceso se dará prioridad al tratamiento de lo relativo a los requisitos migratorios para estudiantes, personas de negocios, inversionistas y artistas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- En el caso de que, a la fecha de la entrada en vigencia de la presente Decisión, un País Miembro exija el visado consular a los turistas nacionales de cualquiera de los otros Países Miembros, dicho requisito será eliminado a más tardar el 31 de diciembre de 2004. En ese lapso, el País Miembro que tenga dicha

exigencia podrá exigir el pasaporte como único documento de viaje aceptado para la admisión de turistas.

Hasta que se cumpla el plazo establecido en el párrafo anterior, el País Miembro que exija el visado consular flexibilizará de manera progresiva los requisitos para su obtención por parte de los nacionales de los demás Países Miembros.

Dada en la ciudad de Valencia, Venezuela, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil uno.

Esta última norma precisa que "los nacionales de cualquiera de los Países Miembros podrán ser admitidos e ingresar a cualquiera de los otros Países Miembros, en calidad de turistas, mediante la sola presentación de uno de los documentos nacionales de identificación, válido y vigente en el país emisor y sin el requisito de visa consular, bajo los términos y condiciones señalados en la presente Decisión".

Especifica también que los turistas andinos gozarán de los mismos derechos que los residentes del país miembro que visiten, sin perjuicio de las disposiciones nacionales, referidas a migración, orden interno, seguridad nacional y salud pública".

Para resolver los eventuales problemas de fiscalización del período de estadía de los turistas, las autoridades migratorias de cada país miembro de la CAN, exigirán la presentación de la Tarjeta Andina de Migración como "único documento administrativo, en el cual se deberá registrar el tiempo de permanencia autorizado".

Por medio de esta norma, los países se comprometen, además, a no someter a los turistas a controles adicionales a los vigentes para "permanencias hasta por un período de 90 días, prorrogable una sola vez por igual término".

